



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Holguín



ANUARIO ESTADÍSTICO HOLGUÍN Moa

Edición 2022

Anuario Estadístico de Moa 2021

Edición 2022



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Moa

Impreso en:

Oficina Municipal de Estadísticas
e Información Moa
Ave. Lenin S/N
Reparto 26 de Junio
Moa - Ciudad
Teléfonos: 608624 - 604345
E-mail : ome1114@otehg.co.cu

CONTENIDO

Introducción

Abreviaturas y signos convencionales

Índice

Caracterización del Municipio

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Indicadores Globales
6. Finanzas
7. Empleo y Salarios
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9. Minería y Energía
10. Industria Manufacturera
11. Construcción e Inversiones
12. Transporte
13. Comercio Interno
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico Moa 2021, de la Oficina Nacional de Estadística e Información, constituye un documento de información y referencia sobre los aspectos más significativos de las estadísticas demográficas, económicas y sociales de este municipio.

En esta edición se incluye en los capítulos Organización Institucional, Indicadores globales, Empleo y salario, Industria, Construcción e Inversiones, la clasificación del Nomenclador Actividades Económicas (NAE) que se elabora en el marco de los trabajos para la aplicación del sistema de Cuentas Nacionales de Cuba, y en correspondencia al Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, organismo del que somos país miembro.

El CIIU establece un marco para la comparación internacional de las estadísticas nacionales, por lo que se considera que todos los países hasta donde lo permitan sus propias necesidades, deben tomar como referencia este clasificador internacional. Para la conversión al CIIU se ha aplicado el método de correlación de las actividades económicas al nivel más desagregado posible.

Las cifras correspondientes al año 2021 contenidas en este anuario deben considerarse preliminares hasta que se edite el próximo.

La fuente de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través de los indicadores que ofrecen las entidades del municipio. Contribuyen diferentes organismos de la Administración Central del Estado e Instituciones, que han colaborado suministrando valiosas informaciones.

Este anuario constituye un instrumento que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Moa 2021, está disponible en formato PDF (Fichero de Datos Portables) conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: <http://www.onei.cu/>

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyen al perfeccionamiento de este servicio estadístico nos sean enviadas.

ABREVIATURAS

U	unidad	km	kilómetro
UM	unidad de medida	km ²	kilómetro cuadrado
l	litro	m	metro
Cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
d	día	m ³	metro cúbico
ha	hectárea	M	millar, mil
hab	habitante	MM	millón
hm ³	hectómetro cúbico	MW.h	megawatt hora
Hd	hombres día	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	t	tonelada métrica

SIGNOS CONVENCIONALES

·	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la edición
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

1 -Territorio	11	3.3	Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)	26	
1.1	Situación geográfica del municipio	12	3.3	Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)	26
1.2	Superficie y longitud de las costas del municipio	12	3.4	Población residente clasificada por zona y sexo	27
1.3	Población, superficie y densidad por municipios	12	3.5	Población residente clasificada por sexo	27
1.4	Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas del municipio	13	3.6	Población residente clasificada por y zonas	27
1.5	Principales bahías naturales	13	3.7	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2019	28
1.6	Principales ríos	13	3.8	Población en edad laboral total	28
1.7	Principales alturas	13	3.9	Población en edad laboral. Hombres (17-59 años)Total	28
2 - Medio Ambiente	14	3.10	Población en edad laboral. Mujeres (17-54 años)	29	
2.1	Lluvia total media anual	16	3.11	Población fuera de la edad laboral. Total	29
2.2	Presas y embalses existentes	16	3.12	Población en edad pre - laboral	29
2.3	Recursos hidráulicos en el territorio	16	3.13	Población en edad post - laboral	29
2.4	Clasificación agroproductiva de los suelos	17	3.14	Movimiento natural de la población	30
2.5	Clasificación genética de los suelos	17	3.15	Tasas del movimiento natural del municipio	30
2.6	Superficie reforestada y áreas protegidas	17	3.16	Movimiento migratorio interno y externo por años	30
2.7	Incendios forestales	18	3.17	Saldo migratorio interno	31
2.8	Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto	18	3.18	Saldo migratorio externo	31
2.9	Volumen de desechos sólidos recolectados	18	4 - Organización Institucional	32	
2.10	Desechos sólidos recolectados por habitante urbano	18	4.1	Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2019	33
2.11	Áreas verdes existentes	19	4.2	Cantidad de entidades por municipios. Diciembre / 2019	34
2.12	Áreas de calles barridas	19	4.3	Cantidad de entidades por municipios y subordinación. Diciembre / 2019	34
2.13	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente	19	5 - Indicadores Globales	35	
2.14	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente para el sector ambiental y organismos	19	5.1	Ventas Netas	36
3 - Población	20	5.2	Valor Agregado Bruto	37	
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad	24	5.3	Valor Agregado Bruto (Conclusión)	38
3.2	Población Media	24	5.4	Principales Indicadores de la Economía.	38
3.3	Población residente por grupos de edades y sexo	25			

ÍNDICE

8.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor	72	11.1	Indicadores de viviendas.	87
8.21	Distribución primaria de leche de vaca	72	11.2	Viviendas terminadas	87
8.22	Distribución primaria de leche de vaca por productor	72	11.3	Viviendas terminadas (Total)	87
8.23	Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal	73	11.4	Viviendas terminadas por organismos (Excluye población)	88
8.24	Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino	73	11.5	Volumen y dinámica de las inversiones	88
8.25	Existencia de ganado équido	74	11.6	Volumen total de las inversiones por secciones	89
8.26	Plantaciones Forestales realizadas	75	11.7	Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje	90
8.27	Indicadores generales del Plan Turquino- Manatí.	75	11.8	Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)	91
8.28	Indicadores seleccionados del Plan Turquino - Manatí. Conclusión	76	11.9	Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)	91
9	- Minería y Energía	77	11.10	Volumen de las inversiones por organismos	92
9.1	Consumo de los principales portadores energéticos	78	12 - Transporte		93
9.2	Dinámica de consumo de los principales portadores energéticos	78	12.1	Pasajeros transportados	94
9.3	Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados	78	12.2	Pasajeros por transporte alternativo	94
9.4	Situación de la electrificación	79	12.3	Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero	95
9.5	Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil	79	12.4	Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga	95
9.6	Dispositivos generadores de energía alternativa	79	12.5	Carga transportada	95
9.7	Producción de níquel más cobalto	80	13 - Comercio Interno		96
10	- Industria	81	13.1	Valor de la circulación mercantil minorista	97
10.1	Valor de la producción mercantil de la industria manufacturera a precios corrientes	82	13.2	Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública	97
10.2	Promedio de trabajadores total	82			
0.3	Salario medio mensual	82	ÍNDICE		
0.4	Producciones industriales seleccionadas	83	13.3	Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública	98
10.4	Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)	84			
11	- Construcción e Inversiones	85			

13.4	Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario	99	15.10	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	119
13.5	Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Continuación)	100	15.11	Principales causas de muertes	120
13.6	Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Conclusión)	101	15.12	Principales causas de muertes en niños menores de 1 año	120
14 - Educación		102	15.13	Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años	120
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	104	15.14	Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio	121
14.2	Matrícula final en círculos infantiles por años de vida	104	15.15	Colaboración de médicos en el exterior	121
14.3	Asistencia en círculos infantiles por años de vida	104	5.16	Salas de rehabilitación	121
14.4	Escuelas por educaciones	105	16 - Cultura		122
14.5	Personal docente frente al aula por educaciones	105	16.1	Indicadores seleccionados en la actividad artística	123
14.6	Matrícula inicial por educaciones	106	16.2	Unidades de exhibición cinematográfica en servicio	123
14.7	Graduados por educaciones	107		Funciones y asistentes	123
14.8	Becarios por educaciones	107	16.3	Número de emisoras radiales	123
14.9	Seminternos por educaciones	108	16.4	Horas totales de emisión por Televisión	124
14.10	Graduados de la educación técnica y profesional	108	16.5	Horas de emisión de los principales programas de televisión	124
14.11	Matrícula final por educaciones	109	16.6	Exposiciones por artistas plásticos profesionales	125
14.12	Retención escolar	109	16.7	Número de bibliotecas públicas.	125
14.13	Matrícula inicial de la educación superior	110	16.8	Indicadores generales de bibliotecas	125
14.14	Graduados de la educación superior	110	16.9	Número de museos en servicio	126
14.15	Indicadores generales de la educación superior	111	16.10	Indicadores generales de museos	126
14.15	Cantidad de Joven Club de computación y graduados	112	16.11	Instalaciones culturales en servicios	126
15 - Salud Pública y Asistencia Social		113		Grupos profesionales y aficionados	127
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio	115	16.12		
15.2	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública. (Conclusión)	115	17 - Deporte y Cultura Física		128
15.3	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	116	17.1	Número de instalaciones deportivas	129
15.4	Dotación normal de camas en unidades de servicio	117	INDICE		
15.5	Promedio de camas reales por unidades de servicio	117	17.2	Número de instalaciones deportivas (Continuación)	129
15.6	Ingresos directos de asistencia médica social	118	17.3	Número de instalaciones deportivas (Continuación)	129
15.7	Consultas externas por unidades de servicio	118	17.4	Número de instalaciones deportivas (Conclusión)	129
15.8	Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio	119	17.5	Participantes en competencias deportivas sociales	130
15.9	Donantes de sangre	119	17.6	Participantes en competencias	

	deportivas escolares	130
17.7	Participantes en competencias recreativas	130
17.8	Matricula de participantes sistemáticos del deporte	130
18	- Proceso Electoral	131
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	133
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
18.3	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	133
18.4	Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	134
18.5	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales es para la humanidad motivo de permanente preocupación en medio de severos cambios ocurridos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han obligado a las naciones y a la comunidad mundial a la realización de acciones para prevenir, atenuar y controlar el efecto de estas alteraciones del equilibrio en estos sistemas.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico – geográficas donde se asientan los recursos naturales del territorio en las que se desarrollan las distintas actividades humanas, asimismo los problemas que afectan estos recursos, lo que ofrece una mayor facilidad para el estudio profundo de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables en estas esferas del quehacer humano.

Moa es el municipio número 14 de la provincia de Holguín, en la división político - administrativa aprobada en 1976 y ratificada en la que se aprobó en el 2010. El municipio se encuentra situado en el extremo este de la provincia, con costas en el océano Atlántico, su límite norte. Es prácticamente montañoso, solo con una pequeña franja semillana a lo largo de la costa. La parte sur es montañosa y representa el 78 por ciento de su territorio, formando parte de la cadena Sagua - Baracoa, cuya elevación mayor es el Pico El Toldo, con 1 117 metros sobre el nivel del mar. En estas montañas nacen numerosos ríos de muy poca longitud, pero favorecidos por una especie de Microclima en el que predominan las abundantes lluvias, siendo los más importantes el Jaguaní, El Moa y el Quesigua por su longitud y caudal.

En el periodo anterior a la División Político Administrativa (DPA) de 1976, formó parte de la Región Mayarí-Sagua - Moa, primero, y de la Región Minera posteriormente.

El municipio está integrado por 21 asentamientos poblacionales, dos con la categoría de urbanos y 19 rurales, cuatro de estos forman parte del Plan Turquino, programa de la Revolución para desarrollar económica y socialmente la zona montañosa del país.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Densidad de población. Se entiende como el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada, generalmente expresa, el número de habitantes por kilómetros cuadrados y/o habitantes por hectáreas.

Extensión superficial. Comprende la superficie total como el fondo único de tierra. Conjunto de tierra que conforma el territorio municipal independientemente de los recursos y tenencias de que disponga.

1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud oeste	
				Greenwich	
Extremo septentrional	Cayo Burro	Océano Atlántico	20° 43'	75° 01'	
Extremo meridional	Rio Toa	Yateras	20° 19'	74° 50'	
Extremo oriental	Boca Rio Jiguaní	Baracoa	20° 35'	74° 35'	
Extremo occidental	Cayo Chiquito	Frank País	20° 38'	75° 02'	

1.2- Superficie y longitud de las costas del municipio

CONCEPTO	UM	Total
Área ^(a)	km ²	5.6
Longitud de las costas	km	50.1
Norte	km	50.1

^(a) Incluye cayos adyacentes.

1.3- Población, superficie y densidad

CONCEPTO	Extensión Superficial (km ²)			Población residente		Densidad de población (Hab./km ²)
	de ello: Cayos		Por ciento del total	Total (U)	Por ciento del total	
	Total	adyacentes				
2015	766.3	2.6	8.3	74 924	7.2	97.8
2016	766.3	2.6	8.3	74 640	7.2	97.4
2017	766.3	2.6	8.3	74 075	7.2	96.7
2018	766.3	2.6	8.3	73 591	7.2	96.0
2019	766.3	2.6	8.3	73 093	7.1	95.4
2020	766.3	2.6	8.3	73 012	7.1	95.3
2021	766.3	2.6	8.3	72 224	7.1	94.3

1.4- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas del municipio

CONCEPTO	P o s i c i ó n		Apariencia y período	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
	Latitud norte	Longitud oeste			
Cayo Moa Grande ^(b)	20° 41' 38"	74° 54' 26"	Luz blanca 1 destello en 6 segundos	33	13
Punta Guarico ^(b)	20° 37' 05"	74° 43' 56"	Luz blanca 1 destello en 6 segundos	19	14

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

1.5- Principales bahías naturales

BAHÍAS	Extensión ^(a)		Profundidades máximas ^(b)		
	Largo (km)	Ancho (km)	Canal de entrada (m)	Fondeaderos (m)	Muelles (m)
Bahía de Moa	36.0	6.0	22.6	12.2	10.9

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.6- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Río Jaguani	Norte	32.0
Río Moa	Norte	20.0
Río Quesigua	Norte	14.0
Río Yagrumaje	Norte	13.0
Cayo Guan	Norte	8.2
Punta Gorda	Norte	7.0
Río Yamanigüey	Norte	7.0

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.7- Principales alturas

CONCEPTO	Altura absoluta sobre el nivel del mar	Metros
Pico del Toldo		1 175
Las Merceditas		916

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El capítulo dispone de información sobre los recursos naturales y ambientales así como otros que facilitan un conocimiento general del medio ambiente. Estos datos muestran la incidencia que puedan ejercer sobre la diversidad y conservación de los recursos.

Una parte de ellos se basan en estudios realizados por diferentes instituciones y se exponen sus resultados.

De especial significación es el recurso agua con la creciente necesidad de la misma para el desarrollo económico y poblacional de la provincia, e igualmente los recursos forestales por el carácter protector de los suelos y el efecto purificador del aire.

Se ofrecen series estadísticas de indicadores modificadores del clima como son las lluvias y temperaturas registradas y las cifras de las inversiones que se dedican a la protección del medio.

En este capítulo se incluye la actividad de comunales asociado a la recolección y tratamiento de los desechos así como las áreas que reciben beneficios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Presas y embalses construidos: Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída como promedio en cada mes durante todo el año, recogida en los pluviómetros del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la provincia.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realiza solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado; a la misma presión y temperatura. Este cociente se expresa en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación agroproductiva: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Volumen de agua suministrada: Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluye las pérdidas y los consumos no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

Áreas verdes existentes: Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunales como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

Área de calles barridas: Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

Recogida de desechos sólidos: Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc., excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarecos.

Áreas protegidas: Superficies de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Superficie de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

2.1- Lluvia total media anual

AÑOS	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
													Milímetros
2016	2 783	357	351	71	162	221	184	113	120	164	497	353	181
2017	2 823	137	39	338	202	164	140	110	150	319	233	554	437
2018	1 240	236	32	55	116	223	72	65	73	85	159	46	78
2019	2 138	185	59	237	86	259	151	132	180	232	153	216	248
2020	2 024	218	103	73	21	220	51	174	57	191	274	308	334
2021	2 107	105	50	223	156	327	152	152	154	70	129	365	224

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización Coordenadas		Capacidad de embalse (MMm ³)	Área N.A.N. (km ²)	Destino
	N	E			
Moa	212.5	693.1	141.0	7.2	Abasto
Derivadora Moa	219.6	698.2	2.8	0.5	Abasto

Fuente : Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos Holguín.

2.3- Recursos hídricos en el municipio

CONCEPTO	UM	Cantidad
Volumen disponible	hm³	84.9
Agua superficiales	hm ³	81.5
Cantidad regulada	hm ³	81.5
Cantidad no regulada	hm ³	3.4

2.4- Clasificación agroproductiva de los suelos

		Hectáreas
CONCEPTO		Cantidad
Total ^(a)		66 939.2
Poco productivas		193.0
Muy poco productivas		66 746.2

^(a) Superficie estudiada hasta el año 2001

Fuente : Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba en base a los mapas 1:25000 y 1:10000

2.5- Clasificación genética de los suelos

		Hectáreas
CONCEPTO		Cantidad
Ferríticos		43 088.6
Ferralíticos		2 892.5
Fersialíticos		15 573.3
Pardo sialítico		5 384.8
Húmico sialítico		66 939.2

Fuente: Instituto Nacional de Suelos, mapa 1:25000. Clasificación genética de los suelos de Cuba, 1999.

2.6- Superficie reforestada y áreas protegidas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie reforestada	ha	180	291	...	137	162	127.4
Bosques reconstruidos	ha	190	150	100	157	150	62.1
Parque nacional ^(a)	U	1	1	1	1	1	1
Áreas protegidas total	km ²	70.7	276.2	276.2	276.2	276.2	270.3
Terrestre	km ²	70.7	276.2	276.2	276.2	276.2	270.3

^(a) Aprobadas por el Consejo de Ministros.

Fuente : Centro Nacional de Áreas Protegidas.

2.7- Incendios forestales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de incendios forestales	U	9	7	18	9	2	10
Superficie dañada	ha	69.7	340.0	393.0	24.0	6.0	39.0

Fuente: Cuerpo Nacional de Guardabosques del Ministerio Interior.

2.8- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de agua suministrada	Mm ³	14 937.6	14 047.9	13 885.3	13 468.7	15 420.3	15 340.9
Volumen de agua tratada	Mm ³	14 674.1	14 047.9	13 885.3	13 468.7	15 420.3	15 340.9
Distribución de agua en carros pipas	m ³	18.3	20.8	146.2	194.9	326.7	19.4
Índice de agua tratada	%	98.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

2.9- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos							
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa		195.9	155.3	162.6	174.2	184.0	199.4

2.10- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante							
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa		2.6	2.1	2.2	2.8	3.0	3.2

2.11- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	2 627.3	2 627.3	2 627.3	2 627.3	2 627.3	2 627.3

2.12- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	36 936.3	39 196.8	34 021.6	36 738.8	34 276.2	42 336.5

2.13- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14 867.4	11 531.5	9 915.9	17 162.8	8 432.9	383 134.6
Agua	5 750.7	2 090.9	1 026.1	6 269.9	644.6	2 470.2
Suelos	174.7	-	-	514.8	147.9	11.8
Atmósfera	4.8	15.3	27.4	4 303.1	2 243.2	18 716.3
Residuos sólidos	8 937.2	9 425.3	8 862.4	6 075.0	5 397.2	361 936.3

El incremento de los gastos de inversión en el año 2021 en el indicador de residuos sólidos se debe a la prevención de la generación de residuos por modificación

2.14- Gastos de inversión para la protección de medio ambiente para el sector ambiental y organismos

Miles de pesos

SECT. AMB. / ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14 867.4	11 531.5	9 915.9	17 162.8	8 432.9	383 134.6
Ministerio de Energía y Minas	14 739.3	2 090.9	9 915.9	17 162.8	8 432.9	383 126.0
Construcción	-	-	-	-	-	8.6
Agua	5 750.7	2 090.9	1 026.1	6 269.9	644.6	2 470.2
Ministerio de Energía y Minas	5 750.7	-	2 016.1	6 269.9	644.6	2 461.6
Cosntrucción	-	-	-	-	-	8.6
Suelos	147.7	-	-	514.8	147.9	11.8
Ministerio de Energía y Minas	46.6	-	-	514.8	147.9	11.8
Ministerio de la Agricultura	128.1	-	-	-	-	-
Atmósfera	4.8	15.3	27.4	4 303.1	2 243.2	18 716.3
Ministerio de Energía y Minas	4.8	15.3	27.4	4 303.1	2 243.2	18 716.3
Residuos sólidos	8 937.2	9 425.3	8 862.4	6 075.0	5 397.2	361 936.3
Ministerio de Energía y Minas	8 937.2	9 425.3	8 862.4	6 075.0	5 397.2	361 936.3

El incremento de los gastos de inversión en el año 2021 en el indicador de residuos sólidos se debe a la prevención de la generación de residuos por modificación

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales: sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas al movimiento migratorio interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan, que más que hablar de estimaciones de población, se esté en presencia de cálculos de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexos y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aún, con el cual sí se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de demografía, en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior. **Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años cumplidos. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para los hombres como para mujeres, en consonancia con la nueva ley de seguridad social.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
 2. Presencia de espacios públicos
 3. Alumbrado público
 4. Presencia de acueducto
 5. Sistema de tratamiento de residuales
 6. Servicio médico asistencial
 7. Servicio de educación
 8. Servicios gastronómicos y comerciales
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J} + \text{V}}{\text{A}} \cdot 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

En el mes de enero del año 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269, el cual contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios de la provincia. Estos ajustes sobre el terreno involucran a personas residente en los mismos e inciden en los cálculos que se realizan para la obtención de cifras de población para el año 2010, se introdujeron cambios en las tasa de crecimiento de los

municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

Esta publicación está ajustada según los límites territoriales del Decreto - Ley 269 modificativa de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios del 4 de enero de 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS	Población residente			Tasa media anual de crecimiento (por mil hab.)	Relación masculinidad (Hombres por mil mujeres)	Unidad
	Total	Hombres	Mujeres			
2015	74 924	37 256	37 668	-3.7	989	
2016	74 640	37 042	37 598	-3.8	985	
2017	74 075	36 687	37 388	-7.6	981	
2018	73 591	36 420	37 171	-6.6	980	
2019	73 093	36 150	36 943	-6.8	978	
2020	73 012	36 061	36 951	-6.7	975	
2021	72 224	35 589	36 635	-10.9	976	

3.2 - Población media

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	75 063	74 782	74 358	73 833	73 342	73 053	72 618

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Ambos sexos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	74 640	74 075	73 591	73 093	73 012	72 224
0 - 4 años	4 980	4 807	4 502	4 404	4 328	4 327
5 - 9 años	4 856	4 897	4 821	4 696	4 557	4 342
10-14 años	4 741	4 561	4 386	4 354	4 383	4 508
15-19 años	5 427	5 256	5 092	4 876	4 663	4 451
20-24 años	4 398	4 467	4 744	4 988	5 179	5 192
25-29 años	5 998	5 630	5 126	4 693	4 339	4 174
30-34 años	5 208	5 266	5 514	5 517	5 570	5 525
35-39 años	4 200	4 144	4 174	4 405	4 644	4 829
40-44 años	5 894	5 387	4 986	4 566	4 268	3 904
45-49 años	6 730	6 650	6 420	6 041	5 807	5 586
50-54 años	6 827	6 908	6 887	6 834	6 724	6 312
55-59 años	4 886	5 171	5 564	5 869	5 974	6 268
60-64 años	3 612	3 762	3 834	3 966	4 277	4 455
65 y más	6 883	7 169	7 541	7 884	8 299	8 351

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Varones					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	37 042	36 687	36 420	36 150	36 061	35 589
0 - 4 años	2 552	2 458	2 291	2 254	2 251	2 218
5 - 9 años	2 544	2 549	2 504	2 409	2 301	2 207
10-14 años	2 420	2 330	2 281	2 229	2 291	2 333
15-19 años	2 763	2 685	2 587	2 489	2 357	2 254
20-24 años	2 207	2 267	2 371	2 529	2 621	2 641
25-29 años	2 981	2 777	2 568	2 322	2 140	2 093
30-34 años	2 710	2 726	2 826	2 807	2 783	2 727
35-39 años	2 055	2 065	2 082	2 254	2 417	2 531
40-44 años	2 813	2 547	2 370	2 153	2 042	1 894
45-49 años	3 064	3 049	3 030	2 884	2 770	2 647
50-54 años	3 279	3 254	3 114	3 121	3 053	2 866
55-59 años	2 476	2 605	2 816	2 890	2 894	2 982
60-64 años	1 838	1 939	1 945	2 024	2 189	2 241
65 y más	3 340	3 436	3 635	3 785	3 952	3 955

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Hembras					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	37 598	37 388	37 171	36 943	36 951	36 635
0 - 4 años	2 428	2 349	2 211	2 150	2 077	2 109
5 - 9 años	2 312	2 348	2 317	2 287	2 256	2 135
10-14 años	2 321	2 231	2 105	2 125	2 092	2 175
15-19 años	2 664	2 571	2 505	2 387	2 306	2 197
20-24 años	2 191	2 200	2 373	2 459	2 558	2 551
25-29 años	3 017	2 853	2 558	2 371	2 199	2 081
30-34 años	2 498	2 540	2 688	2 710	2 787	2 798
35-39 años	2 145	2 079	2 092	2 151	2 227	2 298
40-44 años	3 081	2 840	2 616	2 413	2 226	2 010
45-49 años	3 666	3 601	3 390	3 157	3 037	2 939
50-54 años	3 548	3 654	3 773	3 713	3 671	3 446
55-59 años	2 410	2 566	2 748	2 979	3 080	3 286
60-64 años	1 774	1 823	1 889	1 942	2 088	2 214
65 y más	3 543	3 733	3 906	4 099	4 347	4 396

3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

AÑOS	Unidad					
	Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	62 810	30 745	32 065	12 291	6 590	5 701
2014	62 857	30 747	32 110	12 345	6 631	5 714
2015	62 511	30 586	31 925	12 413	6 670	5 743
2016	62 180	30 351	31 829	12 460	6 691	5 769
2017	61 639	30 032	31 607	12 436	6 655	5 781
2018	61 389	29 886	31 503	12 202	6 534	5 668
2019	61 207	29 815	31 392	11 886	6 335	5 551
2020	61 373	29 925	31 448	11 639	6 136	5 503
2021	61 155	29 798	31 357	11 069	5 791	5 278

3.5- Población residente clasificada por sexo

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	74 640	74 075	73 591	73 093	73 012	72 224
Hombres	37 042	36 687	36 420	36 150	36 061	35 589
Mujeres	37 598	37 388	37 171	36 943	36 951	36 635

3.6- Población residente clasificada por zonas

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	74 640	74 075	73 591	73 093	73 012	72 224
Urbano	62 180	61 639	61 389	61 207	61 373	61 155
Rural	12 460	12 436	12 202	11 886	11 639	11 069

3.7- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

GRUPO DE EDADES	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	72 224	35 589	36 635
0 - 4 años	4 327	2 218	2 109
5 - 9 años	4 342	2 207	2 135
10 - 14 años	4 508	2 333	2 175
15 - 19 años	4 451	2 254	2 197
20 - 24 años	5 192	2 641	2 551
25 - 29 años	4 174	2 093	2 081
30 - 34 años	5 525	2 727	2 798
35 - 39 años	4 829	2 531	2 298
40 - 44 años	3 904	1 894	2 010
45 - 49 años	5 586	2 647	2 939
50 - 54 años	6 312	2 866	3 446
55 - 59 años	6 268	2 982	3 286
60 - 64 años	4 455	2 241	2 214
65 y más	8 351	3 955	4 396

3.8- Población en edad laboral total

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	49 321	48 096	48 448	47 925	47 613	46 813

3.9- Población en edad laboral. Hombres

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	25 130	24 541	24 703	24 503	24 388	24 046

3.10- Población en edad laboral. Mujeres

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	24 191	23 555	23 745	23 422	23 225	22 767

3.11- Población fuera de la edad laboral. Total

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	25 319	25 979	25 143	25 168	25 399	25 411

3.12-Población en edad pre - laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	16 662	16 213	15 713	15 342	15 012	14 846

3.13- Población en edad post - laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	8 657	9 766	9 430	9 826	10 387	10 565

3.14- Movimiento natural de la población

Años							Unidad
	Nacidos Vivos	Defunciones			Matri monios	Divorcios	Población media
		Menores de un año	Perintales	Total			
2014	954	2	3	356	461	170	75 151
2015	1 016	4	5	437	451	217	75 063
2016	986	5	6	388	386	175	74 782
2017	1 010	2	10	421	480	155	74 358
2018	980	6	10	439	491	197	74 358
2019	929	5	9	516	506	169	73 342
2020	884	4	6	475	348	132	73 053
2021	904	3	4	910	247	128	72 618

3.15- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupciali dad	Divorcialidad	Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	Crecimiento natural (Por 1000 habitantes)
2014	12.7	4.7	6.1	2.3	2.1	3.2	8.0
2015	13.6	5.8	6.0	2.9	3.9	4.9	7.7
2016	13.2	5.2	5.2	2.3	5.1	6.1	8.0
2017	13.6	5.7	6.5	2.1	2.0	9.9	7.9
2018	13.3	6.0	6.7	2.7	6.1	10.2	7.3
2019	12.7	7.0	6.9	2.3	5.4	9.7	9.6
2020	12.1	6.5	4.8	1.8	4.5	6.8	5.6
2021	12.4	12.5	3.4	1.8	3.3	0.4	-0.1

3.16- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Unidad								
	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2014	1 929	2 426	- 497	1 900	2 422	- 522	29	4	25
2015	1 069	1 926	- 857	1 055	1 895	- 840	14	31	-17
2016	1 237	2 119	- 882	1 122	2 047	- 925	115	72	43
2017	895	2 049	-1 154	880	1 954	-1 074	15	95	-80
2018	1 035	2 060	-1 025	1 001	1 988	- 987	34	72	-38
2019	1 020	1 931	- 911	956	1 886	- 910	64	65	- 1
2020	816	1 306	- 490	812	1 282	- 470	4	24	- 20
2021	368	1 150	- 782	363	1 144	- 781	5	6	- 1

3.17- Saldo migratorio interno

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	-925	-1 074	-987	-910	-470	-781

3.18- Saldo migratorio externo

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	43	-80	-38	-1	-20	-1

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Las principales entidades que actúan en la economía municipal lo conforman las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades mercantiles y cooperativas fundamentalmente y constituyen las fuentes de las estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las formas organizativas de producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Estas entidades son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Bancos Estatales: Comprende las instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Son autofinanciada.

Unidades Presupuestadas: Se denomina a las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organizan su administración interna. No poseen personalidad jurídica civil aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2021

SECCIONES	Cantidad	de ello: Subordinación Local
Municipio	22	9
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	1	-
Pesca	-	-
Explotación de minas y canteras	1	-
Industria azucarera	-	-
Industria manufacturera	2	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-
Construcción	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	2	1
Hoteles y restaurantes	1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-
Intermediación financiera	-	-
Inmobiliaria y Alquiler	2	-
Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4	4
Ciencia e innovación tecnológica	1	-
Educación	2	1
Salud pública y asistencia social	2	2
Cultura; deporte	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1

4.2- Cantidad de entidades. Diciembre/2021

MUNICIPIO	Total	Total REEUP	Emp	UP	OEE	REEANE		REUCO UBPC	Soc. Merc.	Emp. Mixtas	Unidad
						CPA	CCS				
Moa	33	22	12	9	1	-	6	1	2	2	

4.3- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2021

MUNICIPIO	Total	Total Emp.	Empresas			Total U.P.	Unidades presupuestadas			Total OEE	OEE		Unidad
			Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	
Moa	22	12	11	-	1	9	2	-	7	1	1	-	

CAPÍTULO 5

INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores provinciales empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

Las unidades en las cuales se basan los agregados provinciales son las empresas estatales, que constituyen entes jurídicos independientes, con contabilidad y cuentas bancarias propias, las unidades presupuestadas, centros de servicios de las administraciones públicas, las cuales disponen de contabilidad propia y cuentas bancarias regidas por el presupuesto estatal.

Ventas Netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el impuesto por las ventas y las devoluciones y rebajas en ventas.

Valor Agregado Bruto: Es un indicador de cálculo que se obtiene a partir de la Producción de Bienes y Servicios alcanzados por la entidad a los que se deducen el consumo intermedio del periodo.

Utilidad o pérdida antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.

5.1- Ventas Netas

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VENTAS TOTALES	932 402.5	1 051 315.1	1 190 974.9	1 037 244.7	1 088 984.8	21 024 307.0
Agricultura Ganadería Caza y Silvicultura	25 703.5	29 989.6	30 851.8	32 270.4	18 652.7	47 051.9
Ganadería Avícola y Porcino	17 794.4	19 159.0	18 517.8	20 928.7	7 412.4	8 412.0
Silvicultura, Extracción de Madera y Actividades Conexas	7 909.1	10 830.6	12 334.0	11 341.7	11 240.3	38 639.9
Explotación de Minas y Canteras	519 013.0	662 325.4	817 797.5	633 847.0	669 312.1	18 024 483.2
Extracción y Benefecio del Mineral Níquel	519 013.0	662 325.4	817 797.5	633 847.0	669 312.1	18 024 483.2
Extracción de minerales metalíferos	519 013.0	662 325.4	817 797.5	633 847.0	669 312.1	-
Industria Manufacturera (except. Industria Azucarera)	73 840.3	66 047.8	67 701.2	85 564.9	80 881.0	472 524.3
Elaboración de Productos Alimenticios	15 003.6	14 679.9	14 429.6	12 638.0	12 993.0	80 906.5
Fabricación de Prendas de Vestir	7 593.5	6 763.3	8 244.9	10 601.6	9 402.4	20 715.1
Fabricación de Productos Metálicos, excepto Maquinaria y Equipos	49 394.8	42 587.0	43 454.5	61 040.7	57 698.6	366 233.6
Fabricación de Transporte	1 848.4	2 017.6	1 572.2	1 284.7	787.0	4 669.1
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3 779.5	3 673.6	3 669.5	3 544.5	3 541.0	23 285.9
Suministro de Agua	3 779.5	3 673.6	3 669.5	3 544.5	3 541.0	23 285.9
Construcción	29 784.7	35 747.0	32 881.7	38 967.1	71 552.1	298 955.1
Construcción	29 784.7	35 747.0	32 881.7	38 967.1	71 552.1	298 955.1
Comercio, Reparación de Efectos Personales	182 523.6	151 188.4	153 577.4	154 030.8	165 396.2	1541 239.9
Comercio Mayorista y en Comisión	73 769.1	46 441.4	43 528.7	54 685.4	76 631.1	1197 722.8
Comercio Minorista, Reparación Efectos Personales Enseres Menores	108 754.5	104 747.0	110 048.6	99 345.4	88 765.0	343 517.1
Hoteles y Restaurantes	58 338.4	59 734.3	41 835.5	40 199.1	37 972.7	278 927.2
Restaurantes, Cafeterías y Comedor	58 338.4	59 734.3	41 835.5	40 199.1	37 972.7	278 927.2
Comunicaciones	22 979.1	24 783.0	24 696.3	31 539.3	24 768.0	267 804.6
Transporte Vía Terrestre; Transporte por Tuberías y otros	2 124.4	2 135.6	2 150.1	1 799.4	1 571.9	133 902.3
Actividad de Trans Comp. y Aux.; Actividad Agencias	20 854.7	22 647.4	22 546.2	29 739.9	23 196.1	133 902.3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	11 750.2	12 806.8	13 250.3	13 095.1	12 005.3	48 517.3
Informática y actividades conexas	6 547.6	7 171.3	7 408.2	7 438.7	6 693.0	35 413.6
Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas	5 202.6	5 635.5	5 842.0	5 656.4	5 312.3	13 103.7
Ciencia e innovación tecnológica	4 690.2	5 019.2	4 713.7	4 186.4	4 010.5	21 518.1
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	4 690.2	5 019.2	4 713.7	4 186.4	4 010.5	21 518.1

5.2 Valor Agregado Bruto

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	347 665.5	452 168.0	434 854.4	287 978.7	388 901.3	7 563 498.3
Agricultura Ganadería Caza y Silvicultura	23 819.3	27 324.1	25 872.5	26 150.7	14 015.2	47 641.4
Ganadería Avícola y Porcino	16 767.8	17 479.0	16 763.6	15 986.2	3 895.2	-
Silvicultura, Extracción de Madera y Actividades Conexas	7 051.5	9 845.1	9 108.9	10 164.5	10 120.0	47 641.4
Explotación de Minas y Canteras	172 426.9	277 500.4	266 296.2	111 921.5	225 447.3	6 856 932.1
Extracción y Beneficio del Mineral Níquel	172 426.9	277 500.4	266 296.2	111 921.5	225 447.3	6 856 932.1
Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera) (2015 recibe la ECRIN)	37 980.0	34 731.5	34 885.4	46 787.4	43 576.5	219 563.2
Elaboración de Productos Alimenticios	8 453.4	6 956.2	6 778.9	5 631.4	7 231.9	17 857.7
Fabricación de Prendas de Vestir	3 026.4	4 719.6	4 361.0	5 157.4	4 112.2	13 780.4
Fabricación de Productos Metálicos,excepto Maquinaria y Equipos	25 624.6	22 276.0	22 811.5	34 559.5	31 699.4	187 319.9
Fabricación de Transporte	875.6	779.7	934.0	1 439.1	532.9	605.2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	2 301.1	2 057.2	1 767.3	1 723.8	1 434.2	8 036.6
Suministro de Agua	2 301.1	2 057.2	1 767.3	1 723.8	1 434.2	8 036.6
Construcción (Hasta 2014 tenía la ECRIN)	18 937.3	18 813.5	21 546.0	21 947.9	25 203.3	110 714.2
Construcción	18 937.3	18 813.5	21 546.0	21 947.9	25 203.3	110 714.2
Comercio, Reparación de Efectos Personales	35 901.5	30 565.9	31 290.2	29 023.7	30 014.6	114 479.8
Comercio Mayorista y en Comisión	6 381.0	5 438.4	7 705.4	4 493.9	7 587.7	53 683.4
Comercio Minorista, Reparación Efectos Personales Enseres Menores	29 520.5	25 127.5	23 584.8	24 529.8	22 426.9	60 796.4
Hoteles y Restaurantes	29 566.3	29 952.8	23 591.2	24 447.7	20 660.3	37 350.1
Restaurantes, Cafeterías y Comedor	29 566.3	29 952.8	23 591.2	24 447.7	20 660.3	37 350.1
Transporte ,Almacenamiento y Comunicaciones	12 225.6	16 061.9	14 520.7	12 005.0	14 155.1	122 445.0
Transporte Vía Terrestre; Transporte por Tuberías y otros	1 702.7	1 784.0	1 746.8	1 447.4	1 274.7	61 222.5
Actividad de Trans Comp. y Aux.;Actividad Agencias	10 522.9	14 277.9	12 773.9	10 557.6	12 880.4	61 222.5

5.3- Valor Agregado Bruto (Conclusión)

	Miles de pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	11 002.3	11 521.8	11 744.9	11 017.9	10 321.2	32 630.2
Informática y actividades conexas	4 329.1	4 845.4	4 861.1	5 151.7	4 736.7	16 071.9
Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas	4 362.8	4 739.0	4 955.2	4 897.0	4 561.1	9 955.3
Otras Actividades Empresariales	2 310.4	1 937.4	1 928.6	969.2	1 023.5	6 603.0
Ciencia e innovación tecnológica	3 505.2	3 638.9	3 340.0	2 953.0	3 428.5	13 705.8
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	3 505.2	3 638.9	3 340.0	2 953.0	3 428.5	13 705.8

5.4 Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salario devengado ^(a)	MP	211.0	212.3	226.2	228.7	324.8	1 393.0
Salario medio mensual	P	863	832	929	956	1 373.5	5 763.4
Promedio de trabajadores	U	20 380	21 261	20 388	19 928	19 707.0	20 149.0
Inversiones	MMP	39.7	49.6	58.8	67.4	80.6	1.2
Inversión per cápita	P	532	670	799	922	1 104.0	16 384.7

(a) A partir del año 2021 el indicador de salario devengado se informa en MMP debido al aumento salarial.

5.5- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos

AÑOS	Ingresos	Gastos
2013	56 064.0	77 397.3
2014	56 451.5	80 637.1
2015	100 401.7	87 731.7
2016	78 466.6	97 972.1
2017	116 117.3	94 174.4
2018	128 663.6	116 342.9
2019	121 235.2	127 374.9
2020	107 060.7	149 693.8
2021	328 010.3	559 718.0

5.6- Indicadores seleccionados de nivel de vida

Unidad

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Habitantes por médico	124	115	120	131	125	123
Habitantes por estomatólogo	829	805	751	696	670	722
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	5	5	5	5	5	5
Camas reales de asistencia médica por 1000 habitantes	4	4	4	4	4	4
Consultas médicas por habitantes	7	7	9	7	7	8
Consultas estomatológicas por habitantes	2	3	3	3	3	1
Capacidad circ.inf. por 1000 niños hasta cuatro años	205	229	231	249	240	240
Alumnos en pre-escolar por 1000 niños de 5 años	746	663	682	661	725	659
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños matriculados en primaria	430	428	430	448	460	491
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños de 6 a 11 años	399	405	406	420	419	468
Alumnos en la educación media por 1000 jóvenes entre 12 y 16 años	1 026	1 025	1 013	1 026	1 010	1 043
Alumnos internos en la educación media por 1 000 jóvenes matriculados en la enseñanza media	35	30	20	28	28	28
Lunetas de cine de 35 mm en servicio por 1 000 habitantes	-	-	-	-	-	-
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes ^(b)	72	71	68	60	50	4
Omnibus promedio existentes en el servicio urbano por 1 000 habitantes urbanos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.3
Viviendas terminadas por 1 000 habitantes ^(c)	1	1	1	2	1	1

(a) En base a la población residente

(b) En base a la población media, contempla fletes y escolares

(c) Incluye viviendas terminadas por la población

5.7 Utilidad o pérdida antes del impuesto

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-43 905.0	97 399.9	155 487.3	34 223.8	108 654.7	5 422 458.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-664.0	2 151.0	1 749.3	2 334.1	- 23.5	-6 792.1
Explotación de minas y canteras	-86365.9	55 484.9	111 692.3	-16 211.7	75 175.7	5286 042.0
Industria manufacturera (excepto Industria Azucarera)	2714.6	10 572.8	11 869.2	16 248.4	9 097.4	58 238.2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	...	1 139.7	674.1	735.8	160.4	3 051.6
Construcción	567.3	1 924.2	2 772.7	2 773.7	1 857.5	14 101.3
Comercio, reparaciones de efectos personales	15664.8	5 486.9	12 211.7	12 705.1	12 369.7	13 753.6
Hoteles y restaurantes	12681.3	11 934.1	7 999.7	9 288.7	3 691.0	-16 895.4
Transporte almacenamiento y comunicaciones	2303.1	3 285.3	2 051.3	1 800.6	3 690.0	63 457.1
Servicios a empresas, actividad inmobiliaria y alquiler	8579.5	3 961.2	3 801.4	4 076.8	2 617.0	4 822.3
Ciencia e innovación tecnológica	614.3	732.5	665.7	472.3	19.4	2 679.4

CAPÍTULO 6 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas. A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la circulación mercantil en efectivo y a créditos en pesos cubanos (CUP).

- ✓ **Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registran las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- ✓ **Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones, como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

- ✓ **Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador y por distribución del gas manufacturado y el abastecimiento de agua a la población.**

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los depósitos en cuentas de ahorro y las extracciones de las cuentas de ahorro.

- ✓ **Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros.
- ✓ **Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario.

Salario, sueldos y pagos: Es la suma de los salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP y pagos a las cooperativas, Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y campesinos privados y no agropecuarios.

- ✓ **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registran los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

- ✓ Pagos a las cooperativas, campesinos privados, UBPC y otros no agropecuarios.

Seguridad y asistencia social: Comprende los pagos realizados por concepto de seguridad y asistencia social.

La seguridad social incluye:

- ✓ Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- ✓ Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana e invalidez total.

Por su parte, la asistencia social incluye: las prestaciones a familiares y otras prestaciones continuas de asistencia social.

Liquidez en manos de la población en pesos cubanos: Agregado monetario (o medida de la cantidad de dinero en circulación), que suma el efectivo en circulación, las cuentas de ahorro a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

6.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total de ingresos	78 466.6	116 117.3	128 663.6	121 235.2	107 060.7	328 010.3
Ingresos cedidos	60 433.6	82 307.5	74 689.1	86 655.9	81 909.9	218 828.3
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	17 500.2	20 963.8	21 472.1	29 189.1	25 194.6	11 633.1
Impuesto sobre los servicios públicos	4 206.4	15 487.1	15 248.0	14 988.0	12 696.4	11 299.9
Impuesto sobre utilidades	3 065.7	5 432.8	3 214.2	5 260.9	3 967.8	4 547.9
Impuesto sobre ingresos personales	4 072.9	7 945.3	9 526.0	9 608.8	9 924.5	33 886.7
Impuesto sobre los recursos	15 250.4	8 348.5	7 957.7	8 112.3	10 359.2	52 608.1
Otros impuestos	6 276.7	6 542.0	7 465.9	7 711.8	7 257.8	80 721.5
Tasas	51.2	38.8	41.9	39.1	35.3	50.1
Ingresos no tributarios	4 546.9	11 312.6	6 206.1	5 359.6	7 096.8	19 062.2
Rentas de la propiedad	4 336.8	5 168.3	2 592.2	3 168.0	3 174.1	3 534.7
Ingresos de operaciones	1 126.4	1 068.3	965.0	949.3	839.0	1 484.1
Devoluciones	3 121.8	2 434.6	1 397.9	145.0	3 884.0	835.7
Recursos propios de capital
Transferencias de capital	1 784.3	1 111.4	294.0	11 203.8
Recursos financieros participativos	21 154.8	36 244.4	18 764.9	8 146.0	2 830.2	50 126.0
Impuesto circulación sub. nacional	63 554.2	64 018.6	22 565.8	...
Impuesto sobre utilidades sub. nacional	11 528.6	15 987.7	20 749.7	...
10% Transferencias emp. públicas no financiad.	-
Diferencia ONAT- BANCO	-	...	8 429.2
Ajuste de participación con nivelación	-
Transferencias generales	-	...	84 975.9	25 309.9	...	54 469.5
Transferencias generales destino específico	-	...	2 984.0	3 505.8	...	9 204.0
Transferencia de nivelación	-	-
Total de gastos	97 971.1	98 451.0	116,341.9	127 374.9	149 693.8	559 718.0
Gastos de la actividad presupuestada	86 731.5	94 173.4	92 000.5	108 180.8	148 741.7	522 604.0
Esfera Productiva	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Comunales	5 687.5	8 148.6	10 014.7	8 936.8	10 722.5	44 933.6
Otras actividades científico técnico	-	-	-	-	-	-
Educación	23 969.0	23 378.2	23 341.2	31 942.7	45 438.5	141 966.1
Otras actividades educacionales	-	-	-	-	-	-
Cultura y arte	2 665.2	3 790.7	3 589.5	4 833.7	3 491.8	24 491.5
Salud pública y asistencia social	42 113.7	43 660.5	44 657.7	43 793.5	57,336,6	257 820.8
Deporte	4 851.1	4 294.6	3 657.9	5 478.7	7 191.0	21 971.2
Administración	7 445.0	7 972.3	6 739.5	9 707.7	7 617.4	31 420.8

(a) Existe un incremento en la ejecución del presupuesto del estado debido al reordenamiento monetario e incremento de salarios y precios.

6.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Defensa	-	-	6 739.5	31.2	22.5	31 420.8	
Comisión electoral	-	-	558.7	471.8	5.2	9.1	
Trabajo y seguridad social	-	-	2 323.6	3 487.6	4 091.6	22 796.1	
Gastos actividad empresarial	2 123.9	2 928.4	687.7	18 082.6	16 940.8	28 477.8	
Subsidios por pérdidas	18 167.8	28 061.2	736.1	846.3	-	-	
Subsidio por diferencia de precios	8 418.2	-	-	
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	-6 654.4	17 666.3	13 886.1	-6 139.8	-46 762.2	-245 931.4	
Gastos de capital devengados	658.1	...	

6.2- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	356.4	388.0	499.8	441.0	7 515.7	68 846.3
Salarios	155.5	160.4	175.7	220.0	78.0	248 991.6
Otros gastos de la fuerza de trabajo
Impuesto por la utilización de fuerza de trabajo	9.4	5.3	5.2	8.1	6.0	...
Depreciación y amortización	31.7	42.2	46.9	40.8	-	1 200.4
Depreciación de activos fijos tangibles	709.0	781.0	869.0	941.3	7 515.7	...
Otros gastos monetarios	160.5	157.6	167.7	213.9	-	109 498.6
Servicios comprados	98.2	106.1	150.4	135.5	-	...

(a) Existe un incremento en la ejecución del presupuesto del estado debido al reordenamiento monetario e incremento de salarios y precios.

CAPÍTULO 7 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Además se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período. Los datos presentados contienen las secciones del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Definición de algunos indicadores técnicos.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Obreros: Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

Técnicos: Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

De servicios: Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

Dirigentes: Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

Administrativos: Los trabajadores administrativos son los que desarrollan, bajo dirección, funciones tales como: mantener ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad y equipos de tabulación, escribir a máquina, llevar libros de contabilidad, reunir y procesar datos, así como cualquier otra tarea vinculada directa o indirectamente con la administración.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye

entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

Salario medio anual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

Protección del trabajo:

Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo: Toda lesión causada por accidente de trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común: Representa la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que recibieron en el período de informe subvenciones por enfermedad o accidentes de origen común.

Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo: Se considera la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que han sido subvencionados por enfermedad profesional o accidentes de trabajo en el período que se informa. Incluye los accidentes equiparados al de trabajo.

Trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03): Es la cantidad de trabajadoras que en el período que se informa han disfrutado, al amparo de la Ley de Maternidad, una licencia retribuida por concepto de maternidad a partir del arribo a las 34 semanas de embarazo y hasta el término establecido por dicha ley, o sea, hasta que el niño cumpla los tres meses de nacido.

Trabajadores reubicados por invalidez parcial: La cantidad de trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común: Corresponde al importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad o accidente de origen común desde el inicio del año hasta el cierre del período que se informa.

Subvenciones pagadas por enfermedad profesional y accidente de trabajo: Es el importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad profesional o accidente de trabajo desde el inicio del año hasta el inicio del período que se informa. Incluye las subvenciones pagadas por accidentes equiparados al de trabajo.

Pagado a trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03): Incluye el importe pagado a las trabajadoras por aquellas semanas de licencia de maternidad que han disfrutado, al amparo de la ley de maternidad, durante el período que se informa.

Pagado a reubicados por invalidez parcial: Incluye el importe pagado a los trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

7.1- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 414	21 261	20 574	20 139	19 707	20 149
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	923	878	880	828	683	710
Explotación de minas y canteras	4 648	4 694	4 807	4 732	4 722	4 685
Industria manufacturera (exc, Industria azucarera)	2 497	2 363	2 181	2 126	2 059	2 050
Suministro de Electric., Gas y Agua	238	245	247	260	250	233
Construcción	1 484	1 433	1 400	1 246	1 168	1 357
Comercio, reparaciones de efectos personales	1 575	1 593	1 623	1 714	1 520	1 377
Hoteles y restaurantes	1 609	1 613	1 640	1 564	1 413	1 371
Transporte almacenamiento y comunicaciones	674	671	676	639	662	1 044
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	456	470	465	463	458	455
Administración pública, defensa y seguridad social	938	1 013	850	838	752	762
Ciencia e innovación tecnológica	214	218	214	214	216	216
Educación	3 015	2 823	2 671	2 679	2 798	2 834
Salud pública y asistencia social	2 696	2 810	2 575	2 494	2 608	2 715
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	447	437	345	342	397	340

7.2- Salario devengado

SECCIONES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total	227 718.0	215 194.9	226 241.5	229 462.4	324 817.4	1 393 518.7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 496.1	6 679.4	6 728.4	6 713.3	7 554.5	35 956.4
Explotación de minas y canteras	85 878.9	84 636.6	101 052.5	86 426.2	132 800.0	598 948.4
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	21 215.9	16 544.1	14 671.4	22 321.5	25 274.8	122 616.9
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1 836.2	1 831.5	2 307.4	2 422.4	2 676.6	9 455.1
Construcción	11 446.0	13 042.2	14 422.2	14 560.7	18 980.1	73 051.9
Comercio, reparaciones de efectos personales	11 200.8	8 874.8	9 551.4	10 073.2	11 042.6	54 779.6
Hoteles y restaurantes	14 602.5	13 546.8	12 556.4	12 143.9	14 689.2	47 854.0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5 776.8	7 070.2	6 441.6	5 336.7	7 359.5	40 513.4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	5 687.5	5 774.4	6 059.0	5 234.2	5 901.0	97 115.5
Administración pública, defensa y seguridad social	7 254.2	4 663.4	4 328.0	6 692.2	10 875.9	33 591.2
Ciencia e innovación tecnológica	2 026.8	2 120.2	1 944.1	1 757.5	2 524.7	9 012.0
Educación	19 061.5	18 456.6	17 636.8	25 255.5	43 432.0	138 869.2
Salud pública y asistencia social	27 445.5	29 804.4	26 667.0	27 987.5	38 002.4	119 840.5
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 889.3	1 905.5	1 875.2	2 537.6	3 703.0	11 914.6

(a) El incremento de salario a partir del año 2021 es debido al reordenamiento monetario e incremento de salarios

7.3- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 634	10 122	11 097	11 394	16 482	72 801
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 121	7 608	9 695	8 108	11 061	50 643
Explotación de minas y canteras	18 477	18 031	21 022	18 264	28 124	127 844
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	8 497	7 001	6 727	10 499	12 275	59 813
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	7 715	7 476	9 342	9 317	10 706	40 580
Construcción	7 713	9 101	10 302	11 686	16 250	53 833
Comercio, reparaciones de efectos personales	7 112	5 571	5 885	5 877	7 265	39 780
Hoteles y restaurantes	9 076	8 399	7 656	7 765	10 396	34 904
Transporte almacenamiento y comunicaciones	8 571	10 537	9 529	8 352	11 117	38 806
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	12 473	12 286	13 030	11 305	12 884	213 440
Administración pública, defensa y seguridad social	7 734	4 604	5 092	7 986	14 463	44 076
Ciencia e innovación tecnológica	9 471	9 726	9 085	8 213	11 688	41 722
Educación	6 322	6 538	6 603	9 427	15 523	49 001
Salud pública y asistencia social	10 180	10 607	10 356	11 222	14 571	44 136
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5 011	4 360	5 435	7 420	9 305	35 040

(a) El incremento de salario a partir del año 2021 es debido al reordenamiento monetario e incremento de salarios

7.4- Salario medio mensual

	Pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	886	843	929	970	1 374	5 763
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	677	634	808	676	922	4 220
Explotación de minas y canteras	1 540	1 503	1 752	1 522	2 344	10 654
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	708	561	561	875	1 023	4 984
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	643	778	778	776	892	3 382
Construcción	643	858	858	974	1 354	4 486
Comercio, reparaciones de efectos personales	593	490	490	490	605	3 315
Hoteles y restaurantes	756	638	638	647	866	2 909
Transporte almacenamiento y comunicaciones	714	794	794	696	926	3 234
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 039	1 086	1 086	942	1 074	17 787
Administración pública, defensa y seguridad social	645	424	424	665	1 205	3 673
Ciencia e innovación tecnológica	789	757	757	684	974	3 477
Educación	527	550	550	786	1 294	4 083
Salud pública y asistencia social	848	863	863	935	1 214	3 678
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	417	453	453	618	776	2 920

(a) El incremento de salario a partir del año 2021 es debido al reordenamiento monetario e incremento de salarios

7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

CATEGORÍAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	21 611	21 278	21 151	20 349	20 417	20 434
Obreros	9 055	9 080	9 090	8 701	8 748	8 656
Técnicos	8 067	7 630	7 604	7 648	7 823	7 838
Administrativos	307	427	410	263	257	247
De servicios	3 306	3 267	3 175	3 190	3 097	3 168
Dirigentes	876	874	872	547	492	525

7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

CATEGORÍAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	9 167	8 854	8 839	8 572	8 538	8 515
Obreros	1 083	1 086	1 083	941	911	856
Técnicos	5 379	5 067	4 830	5 125	5 231	5 282
Administrativos	256	270	230	215	206	204
De servicios	2 127	2 119	1 959	2 030	1 928	1 902
Dirigentes	322	312	205	261	262	271

7.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	42	40	43	54	37	40
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	3	2	-	-	-
Explotación de minas y canteras	17	21	21	24	20	21
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	9	5	8	5	2	3
Construcción	1	1	4	1	3	1
Comercio, reparaciones de efectos personales	2	-	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	4	2	2	1	6
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	7	2	1
de alquiler	-	-	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	1	5	-	-	1	3
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	2	1	-
Educación	1	-	2	-	-	-
Salud pública y asistencia social	8	1	3	13	6	4

7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.8	7.5	4.7	-	-	-
Explotación de minas y canteras	40.4	52.5	48.8	47.4	54.1	52.5
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	21.4	12.5	18.6	8.8	5.4	7.5
Construcción	2.4	2.5	9.3	1.8	8.1	2.5
Comercio, reparaciones de efectos personales	4.8	-	2.3	-	-	-
Hoteles y restaurantes	2.4	10.0	4.7	3.5	2.7	15.0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	12.3	5.4	2.5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	2.5
Administración pública, defensa y seguridad social	2.4	12.5	-	-	2.7	7.5
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	0.0	3.5	2.7	-
Educación	2.4	-	4.7	-	-	-
Salud pública y asistencia social	19	2.5	7.0	22.8	17.9	10.0

7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	U	11 112	11 937	12 139	8 272	9 193	12 129
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	U	38	61	34	51	47	45
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	MMP	4.3	4.5	4.8	3.1	5.4	19.9
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	MP	76.0	207.4	111.9	76.8	172.9	1 041.5

7.10 - Indicadores seleccionados de recursos laborales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población económicamente activa	U	37 352	36 826	32 120	34 400
Mujeres		13 936	13 126	12 389	12 635
Hombres		23 416	23 700	19 731	21 765
Ocupados en la economía	U	36 167	35 650	31 248	33 659
Mujeres		13 508	12 785	12 093	12 401
Hombres		22 659	22 865	19 155	21 258
de ello:							
Cooperativistas		27	25	23	75
Privado		4 898	5 014	5 345	3 869
Trabajadores por cuenta propia	U	2 330	2 388	2 375	2 239
Tasa de desocupación	(%)	3.1	3	2.7	2.2
Mujeres		3.0	2.5	2.9	1.9
Hombres		3.2	3.5	2.3	2.3

7.11- Indicadores seleccionados de la protección del trabajo

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lesionados por accidentes de trabajo	U	42	40	43	54	37	40
de ello: Fatales	U	1	-	1	-	1	-
Tiempo trabajado	MHh	44.8	44.5	41.8	40.1	49.6	40.4
Hombres días perdidos p/ accidente de trabajo	Hd	3 621	4 363	3 270	3 519	4 135	5 181
Índice de incidencia ^(a)	%	2.1	2.0	2.2	2.6	1.9	2.0
Índice de frecuencia ^(b)	%	0.9	0.9	1.0	1.2	0.9	1.0
Coefficiente de mortalidad ^(c)	%	23.8	-	23.3	-	27.0	-
Promedio días perdidos por accidente de trabajo	d	86.2	109.1	76.0	65.2	111.8	129.5

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 8

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agrícola cañera y no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. Incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra, así como los servicios veterinarios, la inseminación artificial y los indicadores fundamentales del Plan Turquino- Manatí, captura bruta total y silvicultura.

La fuente básica de la información utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional, Sistema de Información Estadístico Complementario y del Centro de Control Pecuario. Todas las informaciones de la agricultura cañera y no cañera, salvo aclaraciones de lo contrario, comprenden las actividades de las empresas azucareras y granjas agropecuarias, así como las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería corresponden a las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Créditos y Servicios junto a productores independientes.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común del riego de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante es privada.

Se presentan también un grupo de tablas que ofrecen una selección de indicadores de la información obtenida del catastro que brinda la Empresa Geocuba Oriente Norte.

Período de referencia de los datos: Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. Las existencias de cultivos, rebaños, équidos, etc, están referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo que se especifique lo contrario.

Ventas total: Este indicador lo constituye la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

Superficie existente: Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

Superficie total: Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de su explotación racional y protección (NC 93-04-103). Para los centros informantes, la superficie total está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros agrícolas, así como la que no teniendo siembra alguna está apta para ser cultivada. Comprende superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Tierra cultivada bruta. Es la dedicada a un cultivo considerándose como área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenajes secundarios y terciarios, linderos u otras, que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo determinadas por la propia tecnología del mismo. Pueden estar ocupadas por cultivos temporales, permanentes, viveros y semilleros.

Superficie no cultivada: Tierra agrícola que permanece ociosa u ocupada por pastos naturales, maniguas, siendo de posible roturación, constituyendo reservas de tierra para el desarrollo agropecuario.

Superficie no agrícola: Tierra de uso no agrícola. Incluye la superficie forestal no apta para la agricultura y silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la consumida directamente por las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días en el período.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

Ventas a la industria: Son las ventas de vacunos y porcinos que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos, para su procesamiento o beneficio.

Ventas a otros organismos estatales: Son las ventas de vacunos y porcinos que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

Ventas directas a la población: Se considera las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos. En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo, debiendo considerarse como sacrificio. Se incluyen las muertes de crías, de nacidos muertos y de los animales que no completan la edad prevista en esta categoría, para el caso del ganado vacuno se consideran en los terneros(as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino en las crías hasta los 45 días.

Mortalidad por 100 nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) por los nacimientos ocurridos en el período.

Sacrificio en granjas: Son los animales que fueron sacrificados en la empresa productora estatal, los que después del proceso o beneficio se autoconsumen o distribuyen.

Gestadas de la existencia promedio: Es el resultado de dividir las gestaciones declaradas positivas por la existencia promedio bajo sistema de inseminación artificial.

Plan Turquino- Manatí: Se reflejan los datos de la producción agrícola desde el año 2002, presentando de forma general un incremento positivo con respecto a los años anteriores.

Total plantado: Son las plantaciones forestales con el fin de establecer el bosque artificialmente.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Fajas verdes: Fajas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, etc.

Trochas cortafuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles.

8.1- Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	76.6	75.6	3.4	0.8	-	2.6
Superficie agrícola	3.5	2.3	1.7	-	-	1.7
Superficie cultivada	1.5	2.3	1.7	-	-	1.7
Superficie no agrícola	71.6	71.0	0.8	0.8	-	0.8

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG).

8.2 - Distribución de la tierra del municipio en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie				Ociosa	No agrícola
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada		
Moa	76.6	5.0	4.4	0.1	0.5	71.6

8.3- Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 30 de Junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Total	Superficie Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Moa	77	0.7	1.4	1.4	74.5	7.4

8.4- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total	624.0	288.9	513.4	374.0	310.2	46.2
de ello:						
Tubérculos y raíces	227.5	126.5	132.4	147.8	138.1	21.1
boniato	118.5	44.5	50.8	70.8	40.7	13.0
malanga	14.2	7.1	12.3	32.7	8.1	-
Hortalizas	257.1	69.1	71.0	85.2	25.6	12.1
de ello: tomate	8.9	7.3	1.2	19.9	3.5	0.2
cebolla	-	0.1	-	-	-	-
pimiento	0.9	1.2	4.0	9.1	1.0	0.1
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	14.0	2.4	8.8	2.5	2.1	2.1
Leguminosas	21.2	11.0	15.8	5.8	17.4	-
de ello: frijoles	21.2	11.0	15.8	5.8	8.7	-
Plátano	76.2	52.6	93.5	114.7	166.0	11.0
Fruta	10.5	6.3	28.6	53.3	23.8	5.0
Vianda	65.7	46.3	64.9	61.4	142.3	6.0
Cítricos	4.5	-	-	2.9	11.8	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	1.9	-
Otras frutas cítricas	-	-	-	2.9	11.8	-
Otras Frutas	23.5	27.3	41.3	15.1	11.8	-
de ello: mango	-	-	5.0	0.5	22.0	-
guayaba	-	-	1.1	2.1	4.0	-
fruta bomba	-	2.0	-	1.0	0.5	-

(a) En el año 2021 los planes se hicieron menor al real del 2020 por situación de COVID y reordenamiento monetario.

8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	202.0	77.6	132.6	86.8	120.0	14.4
de ello:						
Tubérculos y raíces	60.3	18.0	5.9	27.0	25.8	0.6
boniato	36.7	6.6	2.0	7.6	15.5	0.6
malanga	0.1	-	-	-	0.1	-
Hortalizas	126.7	47.6	26.1	30.4	14.5	7.7
de ello: tomate	6.8	5.2	0.6	0.1	2.0	-
pimiento	0.7	0.1	3.2	1.0	-	0.1
Arroz	-	1.0	-	-	-	-
Maíz	-	-	2.8	-	1.0	2.1
Leguminosas	-	2.4	0.3	-	0.3	-
de ello: frijoles	-	2.4	0.3	-	0.3	-
Plátano	15.0	8.7	26.4	25.6	30.0	4.0
Fruta	-	-	1.6	3.2	0.5	-
Vianda	15.0	8.7	24.8	22.4	29.5	4.0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras Frutas	-	-	8.9	3.8	3.0	-
de ello: mango	-	-	-	-	0.5	-

(a) En el año 2021 los planes se hicieron menor al real del 2020 por situación de COVID y reordenamiento monetario.

8.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	422.0	168.4	380.8	287.2	284.9	31.8
de ello:						
Tubérculos y raíces	167.2	108.6	126.5	120.8	112.3	20.5
boniato	81.8	37.8	48.8	63.2	25.2	12.5
malanga	14.2	7.2	12.3	32.7	8.0	-
Hortalizas	130.4	21.5	45.0	54.8	11.1	4.4
de ello: tomate	2.1	2.1	0.6	19.8	1.5	0.2
pimiento	0.2	-	0.8	8.1	-	-
Maíz	14.0	-	6.0	2.5	1.1	-
Leguminosas	21.2	11.0	15.6	5.8	8.5	-
de ello: frijoles	21.2	11.0	15.6	5.8	8.5	-
Plátano	61.2	43.9	67.1	89.1	136.0	7.0
Fruta	10.5	6.3	27.0	50.1	23.3	5.0
Vianda	50.7	37.6	40.1	39.0	112.7	2.0
Cítricos	4.5	-	-	2.9	6.5	-
de ello:						-
otras frutas citricas	-	-	-	2.9	13.7	-
Otras frutas	23.5	27.3	32.4	11.3	11.8	-
de ello: mango	4.0	-	5.0	0.5	7.5	-
fruta bomba	-	2.0	-	1.0	-	-

(a) En el año 2021 los planes se hicieron menor al real del 2020 por situación de COVID y reordenamiento monetario.

8.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos Sectores						
Plátano	131.1	93.2	192.6	186.1	166.0	346.8
Fruta	24.6	19.6	47.4	26.1	23.8	26.1
Vianda	106.5	73.6	145.2	160.0	142.3	320.7
Cítricos	8.5	6.9	6.9	6.9	11.8	0.5
de ello: naranja dulce	5.4	5.4	5.4	5.4	1.9	-
toronja	1.7	1.5	1.5	1.5	1.5	-
Otras frutas	81.9	105.5	102.7	102.7	109.1	12.35
de ello: mango	39.3	23.0	27.2	27.7	22.0	18.4
guayaba	0.9	0.6	1.9	1.9	4.0	3.7
fruta bomba	0.5	1.6	-	-	0.5	-
Estatal						
Plátano	12.6	22.5	35.6	35.6	30.0	65.0
Fruta	-	-	1.6	1.6	29.5	-
Vianda	12.6	22.5	34.0	34.0	0.5	65.0
Cítricos	0.2	0.4	0.4	0.4	-	-
de ello: naranja dulce	0.4	0.4	0.4	0.4	-	-
Otras frutas	2.9	1.9	9.1	9.1	3.0	7.8
de ello: mango	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5
guayaba	0.6	0.5	0.3	0.3	2.0	2.0
fruta bomba	0.3	0.2	-	-	0.5	-
No estatal						
Plátano	118.6	141.3	157.0	150.5	136.0	281.7
Fruta	24.7	30.7	45.8	24.5	23.3	26.1
Vianda	93.9	110.6	111.2	126.0	112.7	255.6
Cítricos	8.3	6.5	6.5	6.5	6.5	0.5
de ello: naranja dulce	5.5	5.0	5.0	5.0	1.9	-
toronja	1.7	1.5	1.5	1.5	-	-
Otras frutas	79.0	57.3	93.6	93.6	108.9	116.07
de ello: mango	38.6	22.8	27.2	27.2	11.8	17.93
guayaba	0.3	1.0	1.6	1.6	7.5	16.67
fruta bomba	0.5	1.4	-	-	-	-

8.8- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Plátano	-	22.5	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	22.5	-	-	-	-
Cítricos	-	0.4	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
toronja	-	0.4	-	-	-	-
Otras frutas	-	19.1	-	-	-	-
de ello: mango	-	5.5	-	-	-	-
fruta bomba	-	1.5	-	-	-	-

8.9- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	61.6	28.6	3.4	18.1	15.6	11.3
de ello: papa				-	-	-
boniato	32.5	9.9	0.2	12.0	15.5	7.8
malanga	0.1	-	-	2.9	0.1	-
Hortalizas	197.7	46.7	19.8	49.8	14.5	17.3
de ello: tomate	4	4.2	1.8	1.7	2.0	0.3
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	0.3	2.7	1.6	1.4	0.0	0.1
Maíz	2.5	0.2	-	2.3	1.0	1.6
Frijoles	0.7	-	-	0.0	0.3	2.2

8.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	517.4	206.7	444.3	1 001.7	310.2	409.8
de ello: boniato	310.3	63.4	240.7	385.0	116.5	168.8
malanga	4.9	14.0	38.0	39.3	1.1	1.0
Hortalizas	621.5	310.0	538.0	576.1	213.2	200.9
de ello: tomate	22.8	34.2	14.2	18.9	5.2	13.1
cebolla	-	0.1	-	-	-	-
pimiento	15	8.7	3.7	3.3	0.8	0.2
Arroz	-	-	0.0	0.0	0.0	-
Maíz	46.6	1.2	4.2	14.6	0.9	15.1
Frijoles	40.1	11	1.5	6.3	0.4	0.4
Plátano	346.9	233.3	846.0	590.8	336.0	656.0
Fruta	84.1	37.9	77.4	139.0	61.6	80.9
Vianda	262.8	195.4	768.6	451.8	274.4	575.1
Cítricos	3.3	17.6	12.8	11.8	18.1	28.1
de ello: naranja dulce	2.1	5	5.2	4.5	2.8	6.4
toronja	0.1	-	3.2	2.9	10.1	4.3
limón	-	-	0.1	0.0	0.0	0.2
Otras frutas	129.8	89.1	400.9	296.6	130.7	180.7
de ello: mango	7	44.9	109.0	70.3	20.5	73.1
guayaba	0.3	4.1	0.5	8.5	1.3	2.4
fruta bomba	0.1	1.9	6.2	1.5	0.4	43.7

8.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	245.1	87.6	312.2	301.3	116.3	268.2
de ello: boniato	193.9	28.2	184.7	124.3	56.3	128.3
malanga	-	-	32.2	5.6	0.7	0.7
Hortalizas	548.8	269.6	471.2	339.0	192.6	183.5
de ello: tomate	20.6	22	12.3	11.2	3.9	12.8
cebolla	-	0.1	-	-	-	-
pimiento	14.7	8.6	2.5	2.0	-0.4	0.2
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2.5	-	4.2	14.4	0.9	15.1
Frijoles	2	-	0.4	2.5	0.1	0.4
Plátano	163.6	137.4	674.3	393.6	443.1	443.5
Fruta	34.9	10.9	53.1	85.5	44.5	59.2
Vianda	128.7	126.6	621.2	308.1	398.6	443.5
Cítricos	-	10.1	5.5	6.0	9.6	21.4
de ello: naranja dulce	-	-	1.9	2.7	0.9	2.7
toronja	-	2.4	1.5	1.2	6.0	3.6
limón	-	-	0.1	-	-	-
Otras frutas	49.5	25	170.5	30.4	61.4	89.6
de ello: mango	-	-	2.7	3.1	1.8	38.6
guayaba	-	4.1	0.5	5.7	0.0	2.4
fruta bomba	-	-	2.1	0.2	0.2	39.2

8.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	272.2	119.0	132.2	700.4	193.9	141.7
de ello: boniato	116.4	35.2	56.0	260.7	60.2	40.5
malanga	4.9	14.0	5.8	34.3	0.5	0.3
Hortalizas	72.6	40.4	66.8	237.1	20.7	17.5
de ello: tomate	2.1	12.1	1.9	7.8	1.3	0.6
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	0.2	0.1	1.2	1.3	-0.8	0.0
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	44.0	1.2	-	-	-	-
Frijoles	38.0	11.0	1.1	3.8	0.3	0.0
Plátano	183.3	95.9	171.7	197.2	151.8	153.3
Fruta	49.2	27.0	24.3	53.5	17.2	21.7
Vianda	134.1	68.8	147.4	143.7	134.6	131.7
Cítricos	3.3	7.5	7.4	5.8	8.4	6.6
de ello: naranja dulce	2.1	2.6	3.3	1.7	1.9	3.6
toronja	0.1	-	1.7	1.7	4.1	0.8
limón	-	-	-	-	-	0.2
Otras frutas	80.2	64.1	230.4	262.6	48.6	91.1
de ello: mango	7.0	44.9	106.3	67.2	18.7	34.5
guayaba	0.3	-	-	2.7	1.3	-
fruta bomba	0.1	1.9	4.2	1.3	0.1	4.5

8.13- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

	Tonelada					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	305.8	176.3	203.8	198.9	13.6	16.3
de ello:						
boniato	178.4	108.1	71.6	57.9	3.1	7.2
malanga	2.5	21.7	42.2	0.4	-	0.7
Hortalizas	407.0	376.0	158.8	160.6	10.4	59.6
de ello: tomate	6.4	155.3	3.0	2.7	-	4.3
cebolla	-	0.7	0.5	-	-	0.9
pimiento	4.9	1.2	3.6	0.4	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	45.3	3.8	3.8	13.2	0.4	5.8
Frijoles	19.3	0.4	1.1	4.1	0.1	-
Plátano	185.7	270.3	536.4	343.1	34.5	1.4
Fruta	36.8	106.0	58.5	78.9	1.0	0.1
Vianda	148.9	164.3	477.9	264.2	33.5	1.3
Cítricos	1.1	11.3	12.8	6.2	10.4	0.2
de ello: naranja dulce	1.0	8.1	4.6	1.4	0.6	-
toronja	0.1	0.1	4.0	2.1	1.1	-
limón	-	0.6	0.1	-	-	-
Otras frutas	42.3	200.3	234.5	34.9	1.8	4.7
de ello: mango	1.9	12.4	106.3	6.4	-	0.4
guayaba	-	-	0.4	4.5	-0.9	-
fruta bomba	-	-	4.9	0.5	-	4.0

(a) Las ventas a partir del año 2020 decrecen por la situación por situación de COVID en el país

8.14- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	135.8	64.5	71.6	102.7	8.9	16.3
de ello:						
boniato	104.2	19.8	15.6	37.5	2.0	7.2
malanga	-	-	36.5	-	-	0.7
Hortalizas	380.6	145.6	92.0	152.3	10.3	59.6
de ello: tomate	6.4	0.8	1.1	2.2	-	4.3
pimiento	4.9	-	2.3	0.4	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2.5	-	3.8	13.2	0.4	5.8
Frijoles	0.5	-	-	2.1	0.1	-
Plátano	95	86.6	364.8	277.0	31.3	1.4
Fruta	13.3	4.2	34.3	60.9	0.8	0.1
Vianda	81.7	82.4	330.5	216.1	30.5	1.3
Cítricos	-	9.9	5.4	3.0	7.4	0.2
de ello: naranja dulce	-	2.2	1.3	0.3	0.6	-
toronja	-	1.5	2.3	0.9	1.1	-
limón	-	3.7	0.1	-	-	-
Otras frutas	26	13.2	4.1	9.6	1.2	4.7
de ello: mango	-	-	-	1.0	-	0.4
guayaba	-	4.1	0.4	4.5	-	-
fruta bomba	-	-	0.7	-	-	4.0

(a) Las ventas a partir del año 2020 decrecen por la situación por situación de COVID en el país

8.15- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	170.0	35.9	132.2	96.2	4.6	-
de ello:						-
boniato	74.2	8.5	56.0	20.5	1.2	-
malanga	2.5	5.4	5.8	0.4	-	-
Hortalizas	26.3	8.2	66.8	8.2	-0.9	-
de ello: tomate	-	4.6	1.9	0.5	-	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	-	-	1.2	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	42.8	0.4	-	-	-	-
Frijoles	18.8	10.0	1.1	1.9	-	-
Plátano	90.6	30.7	171.7	66.1	2.6	-
Fruta	23.5	8.2	24.3	17.9	0.3	-
Vianda	67.1	22.5	147.4	48.2	2.3	-
Cítricos	1.1	6.9	7.4	3.2	1.5	-
de ello: naranja dulce	1	2.3	3.3	1.1	-	-
toronja	0.1	3.4	1.7	1.2	-	-
limón	-	0.2	-	-	-	-
Otras frutas	16.2	38.1	230.4	25.3	-0.4	-
de ello: mango	1.9	29.9	106.3	5.3	-	-
guayaba	-	-	-	0.1	-0.9	-
fruta bomba	-	1.3	4.2	0.5	-	-

(a) Las ventas a partir del año 2020 decrecen por la situación por situación de COVID en el país

8.16- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Toneladas por hectáreas					
	2016	2017	2018 ^(a)	2019 ^(a)	2020 ^(b)	2021 ^(b)
Tubérculos y raíces	3.9	3.1	9.2	16.6	2.4	1.4
de ello: Boniato	5.9	2.9	9.2	10.4	7.8	16.4
malanga	-	-	-	2.9	-	-
Hortalizas	2.7	5.8	23.8	6.8	-0.1	10.6
de ello: tomate	5.1	5.2	6.7	6.6	-	42.6
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	49.2	3.2	1.5	1.5	-	3.2
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1.0	-	-	11.1	-	9.4
Frijoles	2.8	-	-	2.7	-	0.2
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
de ello: mango	-	-	-	-	-	-

(a) El rendimiento de las hortalizas es muy superior en el 2018 porque se puso en total explotación un Zeopónico con alta tecnología y se recuperaron varios organopónicos pocos explotados. Además se produjeron variedades de altos rendimientos como calabaza.

(b) A partir del año 2020 el rendimiento agrícola es inferior al 2019 por situación de COVID

8.17- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 642	1 622	1 601	1 671	1 678	...
Total hembras	832	816	800	824	802	...
Terneras	155	147	163	197	236	...
Añojas	110	107	94	112	106	...
Novillas	182	176	184	167	163	...
Vacas	385	386	359	348	297	...
Total machos	810	806	801	847	876	...
Terneros	144	143	152	210	251	...
Añojos	100	99	91	80	79	...
Toretos	75	76	83	91	101	...
Toros de ceba	8	8	15	22	10	...
Bueyes	480	477	456	440	431	...
Sementales	3	3	3	4	4	...

Fuente: Centro de Control Pecuario Municipal.

8.18- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

CONCEPTO	Unidad					
	2020			2021		
	Privado	UBPC		Privado	UBPC	
MINAG		Estatal	MINAG		Estatal	
Total	1 562	78	38
Total hembras	740	56	6
Terneras	225	11	-
Añojas	102	4	-
Novillas	144	15	4
Vacas	269	26	2
Total machos	822	22	32
Terneros	241	9	1
Añojos	72	7	-
Toretos	96	3	2
Toros de ceba	8	2	-
Bueyes	403	0	28
Sementales	2	1	1

8.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Producción	MI	102.5	112.7	118.6	183.8	198.32	65.1
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	102	103	76	140	130	274
Rendimiento por vaca en ordeño	l						
Diario		2.8	3.0	4.3	3.6	4.3	0.6
Anual		1 005	1 094	1 561	1 313	1 560	238

(a) La producción de leche en el año 2021 decrecen por la situación climatológica

8.20- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor

INDICADORES	UM	Total	de ello		Total	de ello	
		2020	UBPC	Privado	2021	UBPC	Privado
Producción	MI	198.3	198.3	-	65.1	65.1	-
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	130	130		274	274	
Rendimiento por vaca en ordeño							
Diario	Lt	4.3	4.3	-	0.6	0.6	-

La producción de leche en el año 2021 decrecen por la situación climatológica

8.21- Distribución primaria de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	102.5	112.7	118.6	183.8	198.3	65.1
Directa a la población	3.1	4.2	1.6	-	-	-
Ventas a trabajadores	3.9	3.8	13.4	0.3	-	-
Otros ^(a)	95.5	94.7	103.6	183.5	198.3	65.1

^(a) Incluye el autoconsumo del sector privado.

8.22- Distribución primaria de leche de vaca por productor

PRODUCTORES	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	102.5	112.7	118.6	183.8	198.3	65.1
Ministerio de la Agricultura	102.5	112.7	118.6	183.8	198.3	65.1
UBPC	102.5	112.7	118.6	183.8	198.3	65.1

8.23- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	5 345	2 306	3 866	1 633
Nacimientos	27 594	17 834	24 484	175
Muertes de crías	5 411	7 587	3 753	83
Tasa de mortalidad por 100 nacidos	19.6	42.5	15.3	47.4

La información de los años 2014 a 2017 no se ha podido recuperar por problemas de salvados de información.

En el año 2021 decrecen los indicadores de nacimientos por la existencia de poco rebaño y por la situación climatológica

8.24- Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino

CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entregas a sacrificio	Cabz
Peso en pie	t
Peso promedio	kg

La Empresa Agroforestal de Moa y la UBPC Antonio Maceo que tenían estos rebaños desde el 2015 dejaron de criarlos.

8.25-Existencia de ganado équido

Cabezas

CONCEPTO	Total Équido	Equino	de ello: machos	Asnal	Mular
2015					
Total	981	906	660	3	72
Estatad	87	21	18	2	64
UBPC	1	1	1	-	-
CSS	3	3	2	-	-
Privado	890	881	639	1	8
2016					
Total	996	970	702	-	26
Estatad	33	13	9	-	20
UBPC	-	-	-	-	-
CSS	2	2	2	-	-
Privado	961	955	691	-	6
2017					
Total	1 056	990	711	4	62
Estatad	77	19	10	4	54
UBPC	3	3	2	-	-
CSS	2	2	-	-	-
Privado	974	966	699	-	8
2018					
Total	1 059	1 005	726	2	52
Estatad	60	14	15	2	44
UBPC	4	4	3	-	-
CSS	3	3	-	-	-
Privado	992	984	708	-	8
2019					
Total	1 110	1 058	767	2	50
Estatad	55	10	8	2	43
UBPC	6	6	5	-	-
CSS	2	2	-	-	-
Privado	1 047	1 040	754	-	7
2020					
Total	1 125	1 075	763	1	49
Estatad	53	11	9	1	41
UBPC	1	1	1	-	-
CSS	2	2	-	-	-
Privado	1 069	1 061	753	-	8
2021					
Total
Estatad
UBPC
CSS
Privado

8.26-Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total plantado	ha	180.0	71.7	192.1	124.5	133.0	127.0
	MU	319.5	123.9	342.3	259.2	157.9	249.8
De ello:							
Frutales	MU	63.9	0.9	5.5	1.5	-	1.0
Melíferas	MU	45.6	0.5	-	-	-	-
Energéticas	MU	25.0	-	-	-	-	-

8.27-Indicadores generales del Plan Turquino- Manatí.

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Extensión territorial montaña (Km ²)	573	573	573	573	573	573	
Población montaña	1 377	1 371	1 370	1 350	1 337	1 322	
Consejos populares	2	2	2	2	2	2	
Asentamiento poblacionales	4	4	4	4	4	4	
Viviendas existentes	490	456	421	463	470	470	
Viviendas electrificadas	462	442	421	463	470	470	
Por ciento de electrificación	94.3	96.3	100.0	100.0	100.0	100.0	
Medios de transporte de pasajeros	2	2	3	3	3	3	
Salud pública							
de ello: Médicos totales	2	2	2	2	2	2	
Estomatólogos	2	2	2	2	2	2	
Educación							
Escuelas primarias	6	6	6	6	6	6	
Escuelas adultos	-	-	-	-	-	-	
televisores, computadoras y videos)	32	32	33	43	43	43	
Centros de producción agropecuaria	4	4	4	4	4	4	
Centros de producción industrial	5	5	5	5	5	5	
Centros de comercios y servicios	6	6	6	7	7	7	
Centros de investigaciones							
Presas	1	1	1	1	1	1	
Cuencas hidrográficas	6	6	6	6	6	6	

8.28- Indicadores seleccionados del Plan Turquino - Manatí. Conclusión

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agricultura no cañera							
Producción de viandas	t	101.0	38.4	122.7	729.1	161.6	98.4
de ello:							
Tubérculos y raíces	t	8.2	3.5	25.7	136.1	42.9	22.3
Plátano	t	92.8	34.9	97.0	593.0	118.7	76.1
Producción de hortalizas	t	13.6	10.0	23.8	107.6	1.6	32.5
Producción de cítricos y frutales	t	35.3	2.9	38.8	337.9	12.5	31.1
Ganadería (Existencia)							
Vacuno	Cabz	1 428	1 501	1 339	1 671	-	-
Equido	Cabz	17	18	21	43	-	-
Producción de leche	MI	102.5	112.1	118.6	183.8	-	0.5
de ello:							
Vacuno	MI	102.5	112.1	118.6	183.8	1.8	0.5
Existencia de ponedoras	Cabz	7 000	10 100	7 300	7 000	-	-
Producción de huevos	U	338 500	229 700	199 000	218 400	364 699	330 800
Forestal							
Producción de madera aserrada	m ³	-	-	-	-	-	-
Industria alimenticia							
Producción	t	219.8	232.2	134.4	179.7	213.1	218.1
de ello:							
Pan	t	75.0	76.2	52.2	66.1	56.4	62.2
Dulces	t	83.3	104.7	61.5	81.4	94.2	71.3
Otros	t	61.5	51.3	20.7	32.2	62.5	84.6
Industrias locales (valor de producción)	MP	22.5	51.3	163.5	99.8	24.2	20.6
Salud Pública							
Nacidos vivos	U	20	32	20	14	16	20
Defunciones niños menores de 6 años	U	-	-	-	-	-	-
Tasa mort. infantil x1 000 nacidos vivos	U	-	-	-	-	-	-
Comercio							
Servicio a la población	MP	166.0	177.3	194.9	88.3	84.5	475.3
Alimentos minoristas	MP	1051.9	993.8	1 091.4	1 579.6	1 700.8	4 639.7
Alimentos e industriales	MP	251.5	292.9	320.0	1 082.2	1 411.2	719.1
Servicios gastronomía	MP	990.7	1 317.6	1 385.9	1 517 ,1	1 172.2	1 708.4
Transporte							
Pasajeros transportados	Mpsj	51.7	103.1	64.9	82.8	30.1	3.8
Otros servicios							
Radio y televisión	MP	862.2	648.9	218.9	-	920.7	2 410.1
Correos	MP	4.1	3.3	2.7	3.0	4.6	45.9

CAPÍTULO 9 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística, así como se incluye en esta edición una tabla de la producción de níquel por años. En el caso específico de la energía eléctrica se presenta un desglose por municipios y organismos seleccionados y se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

Intensidad energética: Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energética}}{\text{Producción mercantil o Ventas netas}}$$

PORTADORES ENERGÉTICOS:

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

9.1- Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	MW.h	156 382.9	128 391.6	153 373.8	140 800.5	129 439.5	158 860.9
Petróleo combustible	t	507 370.5	522 957.2	521 469.3	509 122.8	557 266.2	559 159.2
Combustible diesel	t	32 378.4	32 997.7	33 983.7	30 736.7	36 718.5	29 361.2
Gasolina de motor	t	403.6	449.0	384.5	294.9	79.9	61.8
Gas licuado de petróleo	t	17 869.9	18 008.1	17 070.1	17 973.1	17 538.5	16 824.9

9.2- Dinámica del consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	Por ciento						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Energía eléctrica	73.1	82.1	119.5	91.8	91.9	112.8	
Petróleo combustible	100.5	103.1	99.7	97.6	109.5	109.8	
Combustible diesel	82.1	101.9	103.0	90.4	119.5	95.5	
Gasolina de motor	58.1	111.2	85.6	76.7	27.1	21.0	
Gas licuado de petróleo	84.2	100.8	94.8	105.3	97.6	93.6	

9.3- Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

ORGANISMOS	Megawatt / hora						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	156 382.9	128 391.6	153 373.8	140 800.5	129 439.5	158 860.9	
de ello:							
Min. Energía y minas	153 150.6	125 256.4	150 272.3	137 955.1	126 975.4	149 627.1	
Min. de la Construcción	244.1	222.7	193.6	117.0	101.8	89.4	
Min. de la Agricultura	231.0	218.8	148.2	144.3	122.9	131.2	
Poder Popular	2 222.4	2 208.0	2 227.8	2 157.3	2 239.5	1 937.8	

9.4- Situación de la electrificación

MUNICIPIOS	2021		Unidad
	Total de servicios	Número de servicios electrificados	s /electrificación
Moa	24 364	24 364	-

9.5- Intensidad energética del municipio con relación a las Ventas Netas

MUNICIPIO	tonelada contenido calórico por miles de pesos de venta neta					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	0.7383	0.6794	0.6162	0.5062	0.6137	0.8952

9.6- Dispositivos generadores de energía alternativa ^(a)

DISPOSITIVOS	Dispositivos instalados(U)	Energ obt.(tep)
Total	18	...
Paneles fotovoltaicos	18	...

^(a) No incluye el sector privado.

9.7- Producción de níquel más cobalto

AÑOS	Tonelada						
	Níquel + cobalto	Óxido de Ni + Co	Sínter de Ni + Co	Polvo óxido Ni + Co	Sulfuro de Ni	Sulfuro de Ni + Co	Sulf, enriq Ni + Co
2011	64 175.5	-	20 949.9	1 167.3	-	38 641.2	2 692.1
2012	61 436.2	-	18 995.4	1 184.9	-	38 054.4	2 362.5
2013	55 620.0	-	15 278.8	1 337.4	-	36 374.4	1 873.4
2014	51 587.3	...	11 841.3	1 410.3	-	36 410.1	1 548.6
2015	53 798.1	...	13 277.2	1 390.1	-	37 020.5	2 110.3
2017	52 891.8	...	13 927.5	1 823.9	475.8	34 528.0	2 136.6
2018	52 184.8	...	13 138.8	1 529.9	501.6	37 014.4	...
2019	49 649.8	...	10 101.6	2 835.9	481.3	35 449.1	781.9
2020	49 649.8	...	11 598.0	1 485.1	428.9	34 857.6	-
2021	-

CAPÍTULO 10

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria manufacturera en la provincia, mediante un conjunto de tablas.

Incluye indicadores de tipo general, como los valores de las ventas netas, el promedio de trabajadores total, el salario medio por secciones y divisiones cuyas actividad fundamental es la industria manufacturera conforme con el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Ventas Netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el impuesto por las ventas y las devoluciones y rebajas en ventas

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción, con independencia de su destino, excluye los productos en proceso.

10.1- Ventas Netas

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	49 394.8	62 667.3	66 129.1	84 280.2	81 094.0	421 568.4
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	49 394.8	42 587.0	43 454.5	61 040.7	57 698.6	366 233.6
Elaboración de Productos Alimenticios	...	13 317.0	14 429.6	12 638.0	13 993.0	34 619.7
Fabricación de Prendas de Vestir	...	6 763.3	8 244.9	10 601.6	9 402.4	20 715.1

(a) Incrementan las ventas del año 2021 debido al reordenamiento monetario e incremento de precios

10.2- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	1 873	2 207	2 140	2 085	2 036	1 856
Elaboración de Productos Alimenticios	...	283	270	268	281	111
Fabricación de Prendas de Vestir	...	178	179	176	169	162
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	1 873	1 746	1 691	1 641	1 586	1 583

10.3- Salario medio mensual

	Pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	652	585	562	878	1 023	4 984
Elaboración de Productos Alimenticios	...	527	579	513	640	2 830
Fabricación de Prendas de Vestir	...	938	846	850	947	3 112
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	652	558	530	940	1 097	5 573

(a) El salario medio mensual a partir del año 2021 es debido al reordenamiento monetario e incremento de salarios

10.4- Producciones industriales seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Pan	t	2 833.2	2 844.2	2 708.2	2 489.3	2 397.3	2 159.3
Galletas de sal	t	23.3	6.9	6.3	4.8	9.5	14.3
Caramelos y confituras ^(a)	t	-	-	-	-	4.6	2.9
Conserva de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates y comotas) ^(a)							
Conserva de frutas	t	18.4	12.1	-	21.0	-	-
Yogurt de Soya	t	2 856.5	2 683.1	2 378.5	1 878.4	2 261.2	889.3
Yogurt de leche MN	t	68.3	75.2	-	-	-	-
Yogurt de leche en USD	t	407.3	349.3	422.1	488.2	249.7	-
Queso Crema de Soya	t	41.6	39.4	60.5	27.7	23.0	2.0
Helados	Mgl	59.2	27.0	129.4	100.2	5.3	-
Crema Untable	t	14.4	19.6	22.1	33.3	21.8	-
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	2.8	3.2	3.4	0.0	0.9	1.4
Sábanas (incluye canastilla)	MU	2.2	9.7	19.0	13.7	6.1	0.8
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	-	0.7	0.6	2.1	-	-
de ello:	-						
Pantalones	MU	-	0.6	0.3	2.1	-	-
Sayas	MU	-	0.1	0.3	-	-	-
Productos de maderas y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 845.5	1 600.0	1 755.7	2 311.5	1 360.2	1 620.0
Envases de madera	M U	27.0	45.0	22.4	13.3	3.5	4.3
Maderas en bolo de producción nacional	m ³	3 711.7	3 457.4	4 052.6	4 234.6	2 401.6	1 006.0
Fabricación de metales comunes							
Piezas de acero fundidas	t	343.4	358.2	417.5	404.3	322.7	282.0
Piezas de hierro fundidas	t	125.6	154.7	125.8	166.0	122.4	95.3
Níquel + cobalto (contenido metálico)	tc	51 447.4	52 891.8	52 184.8	48 867.9	49 649.8	...
de ello:							
Sínter de Ni+Co	tc	13 069.4	13 927.5	13 138.8	10 101.6	11 598.0	...
Polvo fino de Ni+Co	tc	1 936.4	1 823.9	1 529.9	2 835.9	1 485.1	...
Sulfuro de Ni+Co	tc	33 983.7	36 664.7	37 014.4	35 449.1	36 137.8	...
Sulfuro de Ni	tc	...	475.8	501.6	481.3	429.0	...

^(a) Este indicador se estuvo produciendo hasta el año 2013 por la Productora de Alimentos pero problemas de la tecnología abandonaron la misma.

10.4- Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de prod. metál.(excepto maquinarias y equipos)							
Estructura de acero	t	480.8	1020.4	893.4	1 363.7	1 073.2	870.7
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Ácido sulfúrico al 98% ^(c)	Mt	527.9	907.4	941.9	969.0	950.1	848.5
Acetileno	m ³	14.7	25.4	59.3	15.0	18.5	12.1
Jabón de lavar ^(b)	t	-	-	-	-	-	-

^(b) Este indicador se estuvo produciendo hasta el año 2011 por Industrias Locales del Municipio

^(c) Este indicador del año 2013 se informa en Mt por el número elevado de dígitos en toneladas

CAPÍTULO 11

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Inversiones

En este capítulo se informa la ejecución física de las inversiones, a salida de empresa, por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación son:

Construcción y montaje: Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

Otros: Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Puesta en explotación: Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor.

La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

Construcción

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Viviendas: Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

11.1- Indicadores de viviendas

AÑOS	Unidad		
	Viviendas en construcción 1ero de enero	Terminadas	Viviendas en construcción 31 diciembre
2015	25	140	25
2016	25	85	32
2017	32	67	37
2018	37	79	8
2019	8	121	109
2020	109	83	37
2021	45	63	13

11.2- Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	85	67	79	121	83	63

11.3- Viviendas terminadas (Total)

AÑOS	Total	Estatal	Cooperativas	Población
2013	171	...	-	...
2014	169	109	-	60
2015	140	119	-	14
2016	85	6	-	79
2017	67	8	-	59
2018	129	79	-	50
2019	121	109	-	12
2020	147	32	-	114
2021	63	55	-	8

11.4 - Viviendas terminadas por organismos (Excluye población)

ORGANISMOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6	8	79	121	85	63
Ministerio de la Construcción	-	2	50	62	49	45
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	6	-	-
Poder Popular	-	-	26	47	34	16
Ministerio del Interior	6	6	3	6	2	2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	-	-	-	-

11.5-Volumen y dinámica de las inversiones

COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total	MP	54 434.5	49 555.8	58 838.8	62 890.1	67 972.8	1 183 367.0
Construcción y montaje	MP	20 359.7	15 062.7	30 751.3	30 389.8	37 163.6	612 293.6
Equipos	MP	9 204.9	16 719.4	17 421.0	24 528.4	26 572.2	510 097.7
Otros	MP	24 869.9	17 773.7	10 666.6	7 971.9	4 237.0	60 975.7
Dinámica del volumen de inversiones por componentes							
Total	%	69.9	91.0	118.7	106.9	108.1	Z
Construcción y montaje	%	73.9	74.0	204.2	98.8	122.3	Z
Equipos	%	27.2	181.6	104.2	140.8	108.3	Z
Otros	%	150.1	71.5	60.0	74.7	53.1	Z

(a) En el año 2021 incrementa el dato por inversiones en las plantas niquelíferas para el tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación y modificación de procesos en la prevención de la generación de residuos.

11.6-Volumen total de las inversiones por secciones

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	54 434.5	49 555.8	58 838.8	62 890.3	67 972.8	1 183 367.0	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 266.4	1 697.8	2 201.2	2 762.2	1 146.7	-	
Explotación de minas y canteras	42 851.5	42 730.9	52 499.4	57 454.3	65 744.6	1 130 046.6	
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	972.3	458.2	384.4	195.9	318.6	1 757.8	
Construcción	624.9	83.0	318.8	643.8	-	-	
Comercio; reparaciones de efectos personales	195.7	51.9	63.1	24.5	58.8	-	
Hoteles y restaurantes	619.6	1 441.3	666.6	449.2	414.1	2 187.3	
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3 349.8	653.1	211.9	211.9	489.3	41 964.1	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	658.9	374.8	189.0	468.1	454.5	440.1	
Administración pública, defensa; seguridad social	96.1	118.1	126.5	16.7	25.4	9.4	
Ciencia e innovación tecnológica	101.1	293.5	204.4	70.1	143.4	-	
Educación	1 084.9	617.5	405.2	134.8	50.9	2 929.5	
Salud pública y asistencia social	613.3	557.1	645.5	137.7	110.1	-	
Cultura; deportes	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	478.5	233.7	321.1	163.3	4 032.2	

(a) En el año 2021 incrementa el dato por inversiones en el sector de minas y canteras en las plantas niquelíferas para el tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación y modificación de procesos en la prevención de la generación de residuos.

11.7- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	20 359.7	15 062.7	30 751.3	30 389.8	37 163.6	612 293.6	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 695.0	-	-	-	-	-	
Explotación de minas y canteras	14 821.2	14 438.3	30 578.8	29 484.8	36 081.9	565 504.2	
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	-	50.3	8.3	54.7	131.6	168.2	
Construcción	-	-	-	-	-	-	
Comercio, reparaciones de efectos personales	2.9	-	-	-	-	-	
Hoteles y restaurantes	8.1	23.2	-	402.0	311.3	719.9	
Transporte almacenamiento y comunicaciones	2 925.2	230.9	6.4	0.7	90.8	40 878.8	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	226.3	89.9	5.4	368.2	383.7	397.7	
Administración pública, defensa; seguridad social	18.1	5.4	17.2	16.7	19.3	9.4	
Ciencia e innovación tecnológica	56.1	57.5	112.3	19.1	77.7	-	
Educación	606.8	159.1	12.9	36.4	0.0	1 338.8	
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	0.8	10.0	7.2	8.5	3 276.6	

(a) En el año 2021 incrementa el dato por inversiones en el sector de minas y canteras en las plantas niquelíferas para el tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación y modificación de procesos en la prevención de la generación de residuos.

11.8- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 204.9	16 719.4	17 420.9	24 528.4	26 572.2	510 097.7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	213.0	232.1	-	-	-
Explotación de minas y canteras	8 095.8	15 507.3	15 637.4	23 206.1	25 887.4	504 736.9
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	111.8	16.4	103.4	141.2	187.0	1 520.2
Construcción	281.2	-	303.2	429.2	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	22.2	-	24.5	-	-
Hoteles y restaurantes	-	14.3	250.1	3.3	56.6	1 412.1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	74.7	6.0	-	151.6	81.0	82.3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	14.8	74.8	21.1	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	28.0	56.2	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	15.3	-	33.5	44.6	-
Educación	-	235.1	270.0	98.4	50.9	1 590.7
Salud pública y asistencia social	613.3	557.1	416.1	105.6	110.1	-
Cultura; deportes	...	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	61.7	133.8	313.9	154.75	755.5

(a) En el año 2021 incrementa el dato por inversiones en el sector de minas y canteras en las plantas niquelíferas para modificación en los procesos en la prevención de la generación de residuos.

11.9- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	24 869.9	17 773.7	10 671.7	7 971.9	4 237.0	60 975.7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 571.4	1 484.8	1 971.3	2 762.2	-	-
Explotación de minas y canteras	19 934.5	12 785.2	6 283.2	4 763.4	3 775.3	59 805.4
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	860.5	391.6	273.1	-	-	69.4
Construcción	343.7	83.0	16.0	214.6	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	192.8	29.7	63.1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	611.5	1 403.8	417.2	43.9	46.1	55.4
Transporte almacenamiento y comunicaciones	349.9	416.2	895.5	59.5	317.5	1 003.1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	432.6	270.0	109.0	78.8	70.7	42.4
Administración pública, defensa; seguridad social	50	56.5	109.3	-	6.1	-
Ciencia e innovación tecnológica	45	220.7	92.4	17.4	21.2	-
Educación	478.1	223.3	122.3	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	229.4	32.1	-	-
Otras Act.Serv.Comun.,Asoc. y Pers.	-	408.9	89.9	-	-	-

(a) En el año 2021 incrementa el dato por inversiones en el sector de minas y canteras en las plantas niquelíferas para modificación en los procesos en la prevención de la generación de residuos.

11.10- Volumen de las inversiones por organismos

Millones de pesos

ORGANISMOS	Año 2020					Año 2021				
	Total	Const.	Equipos	Otros	Fondos	Total	Const.	Equipos	Otros	Fondos
		y montaje			ás. Puest expl.		y montaje			bás. Puesto expl.
Total Municipal	67.9	37.1	26.6	0.2	...	1 183.3	612.3	510.1	60.9	...
Min. Ind.Energía y Minas	67.6	37.1	26.3	4.2	...	1 130.0	565.5	504.7	59.8	...
Min. de la Construcción	-	-	-	-	-	-	...
Min. de la Agricultura	-	-	-	-	-	-	...
Min. Educ. Superior	-	-	-	-	-	-	...
Poder Popular	-	-	0.3	-	...	-	9.4	-	-	...

CAPÍTULO 12 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

El capítulo abarca los indicadores referidos al transporte de camiones que operan bajo la supervisión del Ministerio de Transporte y los indicadores de autos y ómnibus que dirigen los órganos de administración territorial.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los equipos que cubren las líneas de transporte público, así como los servicios de taxis y transporte escolar y se incluye el transporte alternativo.

Servicio urbano: Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio suburbano: Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio interurbano: Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

Servicio de fletes: Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

Servicio regular de autos: Es el que se presta directamente a la población, mediante el pago de las tarifas que resulte de los kilómetros registrados por el taxímetro.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

12.1- Pasajeros transportados

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total	5 202.3	5 136.9	4 910.6	4 305.0	3 686.0	301.8
Estatal	5 202.3	5 136.9	4 910.6	4 305.0	3 686.0	301.8
Ómnibus	5032.6	4962.9	4799.0	4288.0	3 575.0	301.8
Urbano	848.7	873.5	738.0	402.6	231.8	18.4
Suburbano	63.9	201.2	209.2	209.2	102.3	10.9
Interurbano	297.6	229.2	254.7	295.9	223.6	18.1
Rural	233.3	229.3	202.0	125.9	102.7	10.7
Fletes	5.5	2.7	11.8	8.4	6.8	4.2
Ómnibus centro trabajo	3583.6	3427.0	3383.3	3246.0	2 746.0	239.5
Autos	169.7	174.0	111.6	120.1	111.0	97.2
Regular	169.7	174.0	111.6	120.1	111.0	97.2

(a) En el año 2021 las cifras de los indicadores bajan por afectación de la COVID-19.

12.2- Pasajeros por transporte alternativo

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Pasajeros transportados punto de embarque	1 032.5	1 133.3	1 142.7	953.4	544.2	97.2

(a) En el año 2021 las cifras de los indicadores bajan por afectación de la COVID-19.

12.3- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes	U	21	19	20	18	17	24
Servicio público	U	21	19	20	18	17	24
de ello: urbano	U	7	7	7	4	4	9
Escolares	U	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados	M	22.5	21.8	15.6	14.1	9.5	25.6
Servicio público	M	22.5	21.8	15.6	14.1	9.5	1.6
de ello: urbano	M	11.9	10.5	9.9	7.1	3.2	0.6

12.4- Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Vehículos promedio existentes	U	8	8	6	6	6	14
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	89.0	88.2	30.0	42.9	25.0	35.0
Distancia promedio de una tonelada de carga transportada	km	85.2	83.4	89.1	71.0	62.0	60.0
Capacidad promedio de un vehículo	t	6.2	6.4	6.0	6.0	6.0	6.0
Kilómetros recorridos por un vehículo	Mkm	24.2	22.1	23.4	24.6	22.7	25.6

12.5- Carga transportada

CONCEPTO	Miles de Toneladas						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	17.6	16.0	16.6	13.5	15.3	11.6	
Estatal	17.6	16.0	16.6	13.5	15.3	11.6	
Automotor	17.6	16.0	16.6	13.5	15.3	11.6	

CAPÍTULO 13

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre el valor de la circulación mercantil mayorista y minorista, las ventas por tipo de establecimiento en el comercio minorista y alimentación pública, la red de establecimientos comerciales y de alimentación pública y ventas de productos agrícolas.

Los objetos de consumo se presentan en dos fases: en la circulación mercantil mayorista y en la circulación mercantil minorista.

La circulación mercantil mayorista ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función, como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a fondos mercantiles, el consumo intermedio, el social y otros destinos.

La circulación mercantil minorista es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios.

Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública.

Alimentación pública: Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

Ventas de productos agropecuarios: Es la venta en físico y valor de productos agropecuarios realizada por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

Comercio interior mayorista: El comercio mayorista organiza la distribución de productos alimenticios y no alimenticios cuyo destino fundamental es el consumo de la población a través de una red de almacenes que permite el flujo de los productos hacia las empresas dedicadas a la venta minorista y otros destinos.

Comercio interior minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

13.1- Valor de la circulación mercantil minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	175 216.8	197 530.2	167 733.0	172 216.2	115 856.8	180 556.3
de ello: población		138 156.7	172 307.3	142 465.5	147 892.2	99 636.9	100 456.3
Percápita a población	P	1 851.0	2 326.1	1 935.9	2 356.1	1 586.8	2 499.9
Venta promedio diaria total	MP	480.0	541.2	459.5	471.8	317.4	494.7
Variación total anual	%	76.4	124.2	84.9	102.7	67.2	155.8

13.2- Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública

		Miles de pesos					
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		175 216.8	197 530.2	167 733.0	172 216.2	115 856.8	180 556.3
de ello:							
Comercio minorista		88 934.6	83 400.7	81 553.1	90 035.7	66 389.1	93 558.6
Tienda de prod.alimenticios		48 494.3	41 971.0	43 884.7	49 263.8	41 115.3	80 218.6
Tienda de prod.industriales		23 913.1	27 026.9	21 116.9	22 656.0	20 574.2	8 563.9
Farmacias		5 144.2	4 623.0	4 891.0	5 959.3	21.9	30.5
Otros		11 365.9	9 779.8	11 660.5	12 156.6	4 677.7	4 745.6
Alimentación pública		85 182.3	112 999.2	83 375.9	79 265.4	49 467.7	86 997.7
Libre acceso		59 438.9	87 039.0	58 108.4	54 941.4
Comestibles		23 150.5	48 918.4	20 840.7	26 176.1	18 979.4	57 898.0
Bebidas alcohólicas		11 013.8	9 560.2	9 310.4	8 317.4	8 636.1	3 456.3
Cervezas		11 087.9	15 263.8	15 503.1	7 566.3	10 958.9	5 486.6
Bebidas no alcohólicas		1 734.1	1 530.1	1 327.8	2 509.8	1 259.6	1 005.1
Tabacos cigarros y fósforos		12 452.6	11 746.6	11 126.4	10 371.8	9 137.0	16 745.8
Comedores obreros y merenderos		27 477.5	25 980.1	25 267.5	24 324.0	153.6	160.3
Otras ventas		1 099.9	1 130.3	2 804.0	2 915.1	343.1	2 245.6

13.3- Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	138	139	139	139	139	139
Unidades comerciales minoristas	65	65	65	65	65	65
Tiendas de productos alimenticios	49	49	49	49	49	49
Tiendas de productos industriales	6	6	6	6	6	6
Farmacias	7	7	7	7	7	7
Servicentros	3	3	3	3	3	3
Unidades de alimentación pública	73	74	74	74	74	74
Libre acceso	40	40	40	40	40	40
Restaurantes	5	5	5	5	5	5
Cafeterías	21	21	21	21	21	21
Comedores	1	1	1	1	1	1
Bares	2	2	2	2	2	2
Cabaret y centros nocturnos	2	2	2	2	2	2
Otros	9	9	9	9	9	9
Acceso limitado	33	34	34	34	34	34
Comedores obreros y escolares	33	34	34	34	34	34

13.4-Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	150.8	47.6	77.6	391.3	130.3	16.1
Ministerio de la Agricultura	1.5	0.5	0.6	-	-	15.0
Ministerio de Comercio Interior	149.3	47.1	77.0	391.3	130.3	1.0
Boniato	49.0	8.4	16.3	65.7	32.4	7.3
Ministerio de la Agricultura	0.2	-	-	-	8.8	6.4
Ministerio de Comercio Interior	48.8	8.4	16.3	65.7	23.6	0.9
Malanga	-	16.7	17.1	147.2	70.7	0.2
Ministerio de Comercio Interior	-	16.7	17.1	147.2	70.7	-
Otros Tubérculos y raíces	101.9	22.5	44.2	178.5	95.7	8.5
Ministerio de la Agricultura	1.4	0.5	0.6	-	6.2	8.5
Ministerio de Comercio Interior	100.5	22.0	43.6	178.5	89.5	-
Hortalizas	210.4	37.8	116.5	1 711,1	953.3	59.6
Ministerio de la Agricultura	38.5	26.8	21.5	77.0	277.4	55.8
Ministerio de Comercio Interior	171.9	11.0	95.0	1 634,1	676.0	3.8
Tomate	40.2	2.7	37.5	933.0	286.9	4.3
Ministerio de la Agricultura	-	-	0.9	1.2	0.6	3.9
Ministerio de Comercio Interior	40.2	2.7	36.6	931.8	286.3	0.4
Cebolla	53.3	2.4	6.3	85.3	92.5	0.9
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	53.3	2.4	6.3	85.3	92.5	0.9
Ajo	4.3	0.6	5.1	392.9	172.6	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	4.3	0.6	5.1	392.9	172.6	1
Calabaza	6.5	5.3	14.3	34.3	25.3	10.5
Ministerio de la Agricultura	-	-	1.7	0.1	9.5	9.3
Ministerio de Comercio Interior	6.5	5.3	12.6	34.2	15.8	1.2
Otras	68.2	26.8	40.3	185.0	255.1	42.4
Ministerio de la Agricultura	38.5	26.8	19.0	-	186.3	42.3
Ministerio de Comercio Interior	29.7	-	21.3	185.0	68.8	0.1
Col	37.9	-	13.2	5.6	27.4	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	37.9	-	13.2	5.6	27.4	-

En el año 2021 las cifras de los indicadores bajan por afectación de la COVID-19.

13.5 - Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Continuación)

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arroz consumo	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-	-	-
Maíz en grano	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-	-	-
Maíz en mazorca	6.9	-	2.6	5.3	0.3	5.8
Ministerio de la Agricultura		-	-	-	-	5.8
Ministerio de Comercio Interior	6.9	-	2.6	5.3	0.3	-
Maíz tierno molido	-	-	1.2	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	1.2	-	-	-
Granos	4.4	-	7.8	-	49.0	-
Ministerio de Comercio Interior	4.4	-	7.8	137.3	49.0	-
Plátano total	30.7	1.3	67.4	219.3	30.4	1.4
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	0.3	1.3
Ministerio de Comercio Interior	30.7	1.3	67.4	219.3	30.1	0.1
Fruta	4.3	-	45.0	67.2	5.6	0.1
Ministerio de Comercio Interior	4.3	-	45.1	67.2	5.6	0.1
Vianda	26.4	1.3	22.4	152.2	24.6	0.1
Ministerio de Comercio Interior	26.4	1.3	22.4	152.2	24.6	0.1
Cítricos	11.2	1.9	18.2	103.6	23.4	0.2
Ministerio de Comercio Interior	11.2	1.9	18.2	103.6	23.4	0.2
Limón	0.7	-	-	29.8	1.9	-
Ministerio de Comercio Interior	0.7	-	-	29.8	1.9	-
Otros cítricos	10.5	1.9	18.2	73.8	21.5	-
Ministerio de Comercio Interior	10.5	1.9	18.2	73.8	21.5	-
Otras frutas	12.7	-	23.8	134.5	42.5	4.7
Ministerio de Comercio Interior	12.7	-	23.8	134.5	42.5	-
Mango	0.1	-	3.0	6.5	10.4	0.4
Ministerio de Comercio Interior	0.1	-	3.0	6.5	10.4	-

En el año 2021 las cifras de los indicadores bajan por afectación de la COVID-19.

13.6- Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Conclusión)

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guayaba	0.6	-	2.4	13.8	2.7	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	0.6	-	2.4	13.8	2.7	-
Fruta bomba	5.8	-	8.5	31.8	16.0	4.0
Ministerio de Comercio Interior	5.8	-	8.5	31.8	16.0	-
Piña	-	-	1.2	10.5	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	1.2	10.5	-	-
Aguacate	-	-	5.2	46.2	7.8	0.2
Ministerio de Comercio Interior	-	-	5.2	46.2	7.8	-
Otras	6.2	-	3.4	25.2	5.1	0.1
Ministerio de Comercio Interior	6.2	-	3.4	25.2	5.1	-
Cerdo en piezas	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-	-	-
Ovino - caprino sacrificio	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la información estadística de la educación en el municipio.

Se publican indicadores generales de otros organismos y de la educación superior, así como el total de estudiantes extranjeros en la educación superior, matrícula inicial por 10 000 habitantes y retención escolar. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas en los círculos infantiles.

La información de este capítulo abarca además, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil, adultos y alguna información de los Programas de la Batalla de Ideas, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

En la educación superior se consideran los centros administrados directamente por los Ministerios de Educación, Educación Superior y Salud Pública. En la misma se realizan cambios desde el curso escolar 2003-2004, con los Programas de la Batalla de Ideas.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesino, secundaria obrero campesina y la facultad obrero campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

Escuela de oficios: Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

Matrícula: Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

Matrícula inicial: En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

Matrícula final: Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

Personal docente: Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Asistencia promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

Capacidad: Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

Interno o becarios: Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

Retención escolar: Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	6	6	6	6	6	6
Capacidad	1 099	1 099	1 040	1 040	1 040	1 040
Matrícula Inicial	1 183	1 122	1 134	1 137	1 227	1 210
Matrícula final	1 183	1 122	1 134	1 137	1 151	...
Asistencia anual	1 039	1 061	977	912	934	...
Personal técnico educacional ^(a)	177	189	176	187	168	189
Madres beneficiadas	1 088	1 078	1 019	1 041	1 050	1 102

^(a) Incluye auxiliares pedagógicas

14.2- Matrícula final en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 183	1 188	1 134	1 137	1 151	...
2do año	201	204	151	145	120	...
3er año	223	251	205	221	258	...
4to año	222	257	266	265	226	...
5to año	275	236	271	276	277	...
6to año	262	240	241	230	248	...

14.3- Asistencia en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 039	1 083	933	912	934	...
2do año	138	167	108	98	83	...
3er año	207	227	160	177	186	...
4to año	204	235	213	222	197	...
5to año	258	220	234	221	263	...
6to año	232	234	218	194	205	...

14.4- Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/20	2021/22
Total	56	56	53	52	52	52
Círculos infantiles	6	6	6	6	6	6
Primaria	34	34	34	34	34	34
Urbana	15	15	16	16	16	16
Rural	19	19	18	18	18	18
Media	10	10	9	9	9	9
Secundaria básica	7	7	6	6	6	6
de ello: en el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
de ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Superior	1	1	1	1	1	1

14.5- Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	1 092	921	928	976	1 197	1 092
de ello: mujeres	997	840	847	848	1 017	933
Prescolar	60	60	56	54	56	54
Primaria	505	464	457	487	494	531
Urbana	366	331	326	374	371	400
Rural	139	133	131	113	123	131
Media	477	397	370	388	433	598
Secundaria básica	305	244	209	215	222	387
de ello: en el campo	34	28	22	23	28	29
Preuniversitario	74	64	62	57	66	58
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	98	89	99	116	145	112
de ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	35	60	60	35	37	32
Adultos	15	15	15	12	9	11
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	13	13	13	7	7	9
Idiomas	2	2	2	5	2	2
Curso integral para jóvenes	-	-	-	-	-	-

^(a) Excluye círculos infantiles

14.6- Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/20	2021/22
Total ^(a)	11 933	11 509	11 311	11 030	12 060	11 878
Prescolar	778	672	657	559	620	584
Primaria	5 202	5 297	5 329	5 314	5 158	5 036
Urbana	4 158	4 250	5 122	4 602	4 464	4 377
Rural	1 044	1 047	845	712	693	659
Media	5 168	4 924	4 672	4 542	4 471	4 367
Secundaria básica	2 665	2 495	2 323	2 254	2 343	2 361
de ello: en el campo	226	208	196	201	215	228
Preuniversitario	1 021	991	970	924	855	768
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 482	1 438	1 379	1 364	1 273	1 248
de ello:Oficios diurno	16	15	15	10	12	11
Especial	201	197	195	196	208	204
Adultos	584	419	458	419	376	467
Secundaria Obrero Campesina	4	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	526	335	458	321	322	407
Idiomas	54	84	96	98	55	60

14.7- Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/21	2021/22
Total	2 725	2 321	2 081	2 403	2127	...
Primaria	809	761	776	863	826	...
Urbana	673	597	665	752	701	...
Rural	136	164	111	111	125	...
Media	1 682	1 489	1 225	1 429	1277	...
Secundaria básica	907	883	705	749	731	...
de ello: en el campo	76	71	68	64	66	...
Preuniversitario	344	334	284	313	327	...
de ello: en el campo						
Técnica y profesional	431	272	192	377	229	...
Técnico medio	51	163	99	215	66	...
de ello:Oficios	1	8	-	-	4	...
Especial	27	24	34	69	17	...
Adultos	107	47	46	42	7	...
Secundaria Obrero Campesina	10	8	-	-	3	...
Facultad Obrero Campesina	52	-	-	35	-	...
Idiomas(SOC)	45	39	46	7	5	...
Curso Integral para Jóvenes	-	-	-	93

14.8- Becarios por educaciones

CONCEPTO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/21	2021/22
Total	223	196	141	163	162	181
Media	181	151	95	127	125	148
Secundaria básica	116	105	83	107	103	128
Preuniversitario	65	46	12	20	22	20
Especial	42	45	46	36	37	33

14.9- Seminternos por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/20	2021/22
Total	4 127	5 186	3 815	3 868	4 104	4 209
Prescolar	161	149	151	134	162	142
Primaria	2 231	2 303	2 295	2 383	2 375	2 353
Urbana	2 231	2 303	2 295	2 383	2 375	2 353
Media	1 582	1 396	1 226	1 194	1 394	1 547
Secundaria básica	1 582	1 396	1 226	1 194	1 394	1 526
Especial	153	148	443	157	173	167

14.10- Graduados de la educación técnica y profesional

CURSOS	Unidad	
	Téc.Medio	Obrero Calificado
2012/13	92	381
2013/14	712	9
2014/15	17	474
2015/16	...	280
2016/17	51	279
2017/18	112	243
2018/19	99	261
2019/20	122	207
2020/20	121	159
2021/22

14.11- Matrícula final por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10 771	10 478	11 192	10 277	9 932	...
Prescolar	772	662	886	772	596	...
Primaria	5156	5263	5934	5280	5042	...
Urbana	4121	4225	5100	4557	4380	...
Rural	1035	1038	834	723	684	...
Media	4645	4361	4178	4025	4091	...
Secundaria básica	2656	2488	2323	2238	2278	...
Preuniversitario	1017	986	959	917	844	...
Técnica y profesional	959	868	880	860	969	...
Oficios	13	19	16	10	11	...
Especial	198	192	194	200	203	...

14.12 - Retención escolar

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...
Secundaria básica total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...
Campo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...
Preuniversitario total	99.8	99.5	99.3	99.6	99.6	...
Campo	-	-	-	-	-	-
Técnico medio	99.5	99.9	99.7	99.7	99.9	...

14.13- Matrícula inicial de la educación superior

ESPECIALIDADES	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 392	2 465	2 538	2 410	2 468	1 758
Metalurgia	205	205	182	184	225	248
Geología	209	208	217	210	270	306
Minas	196	188	205	222	242	216
Electrónica, automatización y comunicaciones	22	83	-	94	111	137
Ingeniería industrial	-	-	-	-	-	-
Ciencias económicas	164	142	358	128	147	183
Ciencias sociales y humanísticas	118	105	132	150	151	184
Medicina y estomatología ^(a)	898	991	877	726	740	
Licenciatura en enfermería ^(a)	41	47	56	92	72	
Eléctrica	254	230	215	187	182	176
Ingeniería mecánica	285	266	296	294	328	308
Ciencias técnicas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Ciencias económicas y sociales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Ciencias sociales y humanísticas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Psicología ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tecnólogos de la salud ^(a)	-	-	-	123

^(a) Están incluidos los programas de la Revolución (universalización de la enseñanza)

^(b) A partir del curso 2005/06 Pedagogía de la universalización, se incluye en los cursos diurnos y para trabajadores.

14.14- Graduados de la educación superior

ESPECIALIDADES	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	369	243	227	240	218	39
Geología, minería y metalurgia	78	1	101	66	53	...
Eléctrica	44	33	21	35	25	...
Ciencias económicas ^(a)	27	16	26	-	7	...
Ingeniería industrial	-	-	-	-	-	...
Ciencias sociales y humanísticas	10	7	-	-	-	...
Ciencias agropecuarias	-	-	-	-	-	...
Medicina y estomatología	152	154	52	84	72	...
Psicología	-	-	-	-
Licenciatura en enfermería	-	-	-	7	7	7
Electrónica, automatización y comunicaciones	10	-	-	-	-	...
Ingeniería mecánica	48	32	27	29	48	...
Tecnólogos de la salud	-	-	-	19	6	32

14.15- Indicadores generales de la educación superior

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2020/21
Escuelas	3	3	3	3	4
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Sedes universitarias del Ministerio de Educación	1	1	1	1	...
Sedes y Filiales universitarias del Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	2
Personal docente frente al aula	341	352	332
Ministerio de Educación Superior	281	292	255	264	258
Ministerio de Educación	12	10	10	-	...
Ministerio de Salud Pública	48	50	67	...	63
Matrícula inicial	2 605	2 672	2 854	2 812	2 734
Ministerio de Educación Superior	1 427	1 473	1 469	1 692	1 758
Ministerio de Educación	140	166	219	...	-
Ministerio de Salud Pública	1 038	1 033	1 166	1 120	976
Graduados	314	254	288		39
Ministerio de Educación Superior	160	184	160	131	...
Ministerio de Educación	-	-	18
Ministerio de Salud Pública	154	70	110	107	39
Becarios	837	834	751	677	712
Ministerio de Educación Superior	587	574	493	507	540
Ministerio de Salud Pública	250	260	258	160	172
Seminternos	788	773	820	20	25
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	788	773	820	20	25
Matrícula inicial hembras	1 351	1 450	1 548	853	1 484
Matrícula inicial por 10 000 habitantes	352	363	390	389	378
Estudiantes extranjeros	81	78	37	22	3
de ello: mujeres	12	8	3	3	2

14.16 - Cantidad de Joven Club de computación y graduados

AÑOS	Cantidad	Matricula	Mujeres	Graduados	Unidad
					Mujeres
2010	4	4 936	2 736	5 052	2 738
2011	4	6 383	3 517	6 495	3 520
2012	4	4 936	2 736	5 050	2 737
2013	4	5 815	3 204	5 917	3 207
2014	4	5 590	3 080	5 698	3 084
2015	4	1 917	1 056	1 957	1 059
2016	4	1 272	701	1 298	702
2017	4	1 307	696	1 286	696
2018	4	1 119	647	1 113	696
2019	4	1 179	649	1 164	644
2020	4	641	362	636	284
2021

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos en el sector estatal civil. No se incluyen las unidades de apoyo.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, para inválidos, de ciegos y para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como los hospitales municipales y provinciales que conforman una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

Consultas de cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Enfermedades de declaración obligatoria: Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de Agosto de 1961.

15.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad					
PERSONAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 622	1 834	1 789	1 708	1 645	1 536
Médicos	598	626	612	558	580	585
Estomatólogos	90	94	98	105	109	100
Enfermeros y auxiliares de enfermería	580	556	521	518	505	440
Técnicos y auxiliares	354	558	558	527	451	411

Fuente: Registro de profesionales de la salud. Excluye los pasivos que no trabajan por diferentes causas

15.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública. (Conclusión)

Tasa por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Año 2020					Año 2021				
	Total	Mé- cos	Esto- mató logos	Enfer m.y auxi liar.	Técni- cos y auxilia r	Total	Mé- cos	Esto- mató logos	Enfer m.y auxi liar.	Técni- cos y auxilia r
Moa	225.3	79.4	14.9	69.2	61.7	212.7	81	13.8	60.9	56.9

15.3- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	95	95	95	95	95	95
Asistencia médica	94	94	94	94	94	94
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Infantiles	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	93	93	93	93	93	93
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Consultorios de la familia	82	82	82	82	82	82
Otras unidades ^(a)	8	8	8	8	8	8
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Se refiere a las Salas de rehabilitación.

15.4- Dotación normal de camas en unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	379	379	379	379	379	379
Asistencia médica	354	354	354	354	354	354
Hospitales	354	354	354	354	354	354
Generales	354	351	354	354	354	354
Otras unidades de asist.médica	25	25	25	25	25	25
Hogares maternos	25	25	25	25	25	25

15.5- Promedio de camas reales por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	314	314	314	314	314	314
Asistencia médica	314	314	314	314	314	314
Hospitales	289	276	276	276	276	276
Generales	289	276	276	276	276	276
Otras unidades de asist.médica	25	25	25	25	25	25
Hogares maternos	25	25	25	25	25	25

15.6- Ingresos directos de asistencia médica social

UNIDADES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de ingresos	U	12 959	13 463	17 143	19 310	14 681	17 450
Hospitales		12 544	13 025	16 622	18 896	14 125	17 025
Generales		12 544	13 025	16 622	18 896	14 125	...
Infantiles		-	-	-	-	-	-
Hogares maternos		415	438	521	414	556	425
Consultas estomatológicas	M	180 818	195 150	221 465	230 603	129 048	100 985
Tasa mortalidad infantil							
(Por 1 000 nacidos vivos)	%	5.1	2.0	6.1	5.4	4.5	3.3
Tasa mortalidad materna directa							
(Por 10 000 nacidos vivos)	%	-	-	-	-	-	-

15.7- Consultas externas por unidades de servicio

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
						Miles
Total consultas	527.6	505.8	643.1	511.6	469.5	570.5
Asistencia médica	527.6	505.8	643.1	511.6	469.5	570.5
Otras unidades de asistencia médica	8.3	13.6	14.6	13.1	11.4	10.7
Policlínicos	519.3	492.2	628.5	468.4	458.1	559.8

15.8- Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	92.9	99.8	87.0	77.7	67.3	78.9
Asistencia médica	92.9	99.8	87	77.7	58.2	60.2
Hospitales	81.5	87.8	77.2	67.7	58.2	60.2
Generales	81.5	87.8	77.2	67.7	58.2	60.2
Infantiles	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	11.4	12.0	9.8	10.0	9.1	18.7
Policlínicos	11.4	12.0	9.8	10.0	9.1	18.7

15.9- Donantes de sangre

	Unidad							
CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Donantes	de ellos: útiles						
Moa	1 898	1 887	1 426	1 426	1 338	1 332	1 526	1 519

15.10- Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	20	11	8	8	16	6
Diarréicas agudas	3 361	2 019	1 589	580	814	640
Hepatitis infecciosa	1	-	2	6	-	-
Lepra	-	-	2	4	3	-
Meningoencefalitis bacteriana	3	1	2	-	2	-
Meningitis meningocócica	-	-	1	-	-	-
Respiratorias agudas	35 195	37 333	20 509	8 526	8 148	10 763
Sífilis	8	29	14	17	28	14
Tuberculosis	2	-	1	-	2	-
Varicela	61	79	69	62	77	35
Leptospirosis	-	6	3	1	1	-
Condiloma	19	18	19	24	28	18

15.11 Principales causas de muertes

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades del corazón	70	81	68	41	68	75
Tumores malignos	94	79	92	89	92	97
Enfermedades cerebrovasculares	27	23	16	15	16	17
Accidentes	10	3	4	7	4	10
Suicidios y lesiones autoinfligidas	7	5	4	7	4	4
Influenza y neumonía	21	43	57	72	57	57
Diabetes mellitus	1	-	-	2	-	-

15.12- Principales causas de muertes en niños menores de 1 año

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas afecciones perinatales	1	-	1	1	2	2
Anomalías congénitas	2	-	2	2	1	1
Influenza y neumonía	1	1	-	-	-	-
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	-	-	-	-	-	-
Accidente del Hogar	-	-	1	1	-	-
Sepsis del recién nacido	-	-	2	2	-	-

15.13- Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2019	2021
Accidentes	-	-	1	1	-	-
Anomalías congénitas	1	1	1	1	-	-
Tumores malignos	-	1	1	1	-	-

15.14- Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 314	6 167	5 651	5 539	3 759	1 973
De ello: Mínimo acceso	161	-	22	66	9	-
Operaciones mayores	4 803	3 419	3 426	3 398	1 918	1 860
Mayores electivas	3 579	2 399	2 332	1 805	554	1 530
De ello: Mayores ambulatorias	2 573	1 462	1 488	1 332	493	330
Mayores urgentes	647	1 029	1 083	1 193	971	870
Operaciones menores	2 511	2 739	2 225	2 141	116	113

15.15- Colaboración de médicos en el exterior

PAÍS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2019	2021
Total	326	230	200	164	142	132
Bolivia	-	-	1	-	-	-
Ghana	3	3	1	1	1	1
Guatemala	-	3	1	2	1	1
Haití	2	2	2	1	1	1
Namibia	1	1	-	1	1	1
Sudáfrica	-	-	2	1	-	-
Timor	-	-	-	-	-	-
Venezuela	220	135	159	110	97	92
Otros países	100	86	34	48	41	36

15.16- Salas de rehabilitación

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros y 16 milímetros las emisiones de la radio y la televisión, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en la provincia están adscriptas al Poder Popular.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión, quien administra en nuestro territorio al estudio de televisión "Moa TV". Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Asistentes: Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Funciones: Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables.

El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

Visitantes: Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

16.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Instalaciones culturales en servicio							
Casas de cultura	U	2	2	2	2	2	2
Actividad de danza							
Funciones	U	103	52	292	328	215	77
Asistentes	M	19.0	4.8	18.3	21.1	9.7	1.9
Música popular							
Funciones	U	306	106	560	738	418	130
Asistentes	M	143.0	56.3	30.8	7.8	28.6	4.3

16.2- Unidades de exhibición cinematográfica en servicio. Funciones y asistentes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	U	1	1	1	1	1	1
Total de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Capacidad en los cines en servicio	U	-	-	-	-	-	-

16.3- Número de emisoras radiales

							Unidad
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa		1	1	1	1	1	1

16.4- Horas totales de emisión por televisión

CONCEPTO	Horas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	198	314	298	298	312	295
Horas emitidas	198	314	298	298	312	295
A color	198	314	298	298	312	295
Video-tape	198	314	298	298	312	295
Tele Centros Moa						
Horas emitidas	198	314	298	298	312	295
de ello: A color	198	314	298	298	312	295
Video-tape	198	314	298	298	312	295

16.5- Horas de emisión de los principales programas de televisión

CONCEPTO	Horas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total emitido	198	314	298	259	312	295
de ello:						
Informativos	95	136	91	91	93	120
Educativos	10	30	22	22	26	27
Culturales	47	66	33	33	35	32
Recreativos no humorístico	-	-	-	4	-	-
Recreativos humorístico	-	-	-	-	-	-
Deportivos	32	1	8	8	8	7
Orientación social	-	65	85	85	97	90
Promociones	14	16	16	16	17	19

16.6- Exposiciones por artistas plásticos profesionales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de exposiciones	U	16	13	34	69	30	31
Galerías de arte	U	16	13	34	69	30	31
Días de exhibición	U	359	292	298	288	180	388
Galerías de arte	U	359	292	298	288	180	388
Número de visitantes (total)	M	36.8	32.7	5.3	1.1	1.0	0.3
Galerías de arte	M	36.8	32.7	5.3	1.1	1.0	0.3
Del total de visitantes:							
Estudiantes	M	14.1	17.9	3.8	1.0	0.9	0.3
Galerías de arte	M	14.1	17.9	3.8	1.0	0.9	-
Días promedio de exhibición por exposiciones	U	22	23	30	24	21	21
Visitantes promedio por exposición	U	2 300	2519	483	388	48	30

16.7- Número de bibliotecas públicas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Moa	1	1	1	1	1	1	

16.8- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Total fondo bibliotecario	M	24 602	25 128	25 394	20 194	20 743	21 245
de ello: volúmenes de libros	M	23 558	24 083	24 331	19 111	19 504	19 933
Número de servicios prestados	M	121 228	123 356	123 595	118 790	99 335	34 733
de ello: obras circuladas	M	113 497	115 174	115 361	111 114	91 412	30 505
Número de usuarios	M	57 646	59 256	59 381	57 270	45 723	16 796
de ello: lectores	M	9 607	9 660	9 669	9 715	5 876	1 906
Personal bibliotecario	U	54	54	54	54	45	45
Volumen de libros / 1000 habitantes	U	315	325	345	261	426	294
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	U	7	7	7	7	7	6

16.9- Número de museos en servicio

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	1	1	1	1	1	1

16.10- Indicadores generales de museos

CONCEPTO	UM	Unidad					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de museos	U	1	1	1	1	1	1
Mixto	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes(Total)	M	870	4 738	4 723	4 733	4 800	630
Mixto	M	870	4 738	4 723	4 733	4 800	625
Visitantes nacionales	M	862	4 696	4 716	4 733	4 800	625
Visitantes extranjeros	M	8	42	7	-	-	5

16.11- Instalaciones culturales en servicio

	Unidad	
	Casas de cultura	Galerías de arte
2014	2	1
2015	2	1
2016	2	1
2017	2	1
2018	2	1
2019	2	1
2020	2	1
2021	2	1

16.12- Grupos profesionales y aficionados

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Grupos	46	81	40	64	74	40
Teatro	28	11	6	3	17	13
de ello: Dramático	5	2	2	10	3	2
Guiñol	-	2	-	3	1	-
Danza	2	4	1	2	2	2
Música	16	68	31	36	30	25
Popular	13	24	26	35	25	12
Actividades artísticas						
de aficionados	674	2 560	1 861	2 188	1 272	264
Grupos	28	78	40	87	28	20
Integrantes	98	250	128	185	150	97
Número de actividades	553	1 180	1 562	2 179	2 200	507

^(a) Las actividades artísticas han tenido aceptación de manera online.

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

Deporte: El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Instalaciones deportivas: Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Participación masiva deportiva: Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendarizadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

Participación masiva escolar: Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

17.1- Número de instalaciones deportivas

	Unidad					
	Total					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	18	23	23	23	23	23

17.2- Número de instalaciones deportivas (Continuación)

	Unidad					
	Salas deportivas techadas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	1	1	1	1	1	1

17.3- Número de instalaciones deportivas (Continuación)

	Unidad					
	Piscina					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	1	1	1	1	1	1

17.4- Número de instalaciones deportivas (Conclusión)

	Unidad					
	Terrenos al aire libre					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Moa	21	21	21	21	21	21

17.5- Participantes en competencias deportivas sociales

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Moa	120	130	525	550	-	-

^(a) A partir del 2020 no aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

17.6- Participantes en competencias deportivas escolares

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Moa	280	301	548	560	-	-

^(a) A partir del 2020 no aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

17.7- Participantes en competencias recreativas

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Moa	320	450	548	650	-	-

^(a) A partir del 2020 no aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

17.8- Matrícula de practicantes sistemáticos del deporte

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Practicantes sistemáticos						
En la masividad	57 900	58 981	59 762	59 700	-	-
Cultura física	23 131	23 581	23 757	23 800	-	-
Gimnasia básica p/ mujer	2 505	2 640	2 645	2 645	-	-
de ello: Gimnasia aerobia	510	734	758	797	-	-
Educación física p/ adultos	3 650	3 692	3 652	3 901	-	-
de ello: Círculos de abuelos	3 110	3 120	3 116	3 210	-	-
Gimnasia con el niño y la niña	3 110	3 120	3 190	3 200	-	-
Áreas deportivas masivas	19 300	22 653	22 649	22 861	-	-

^(a) A partir del 2020 no aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

ESTADO: Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular: Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular: Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción: Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

18.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Unidad
			Por ciento
2007	52 371	49 852	95
2010	53 275	53 189	100
2012	53 816	53 105	99
2018	52 616	48 108	91

18.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2015	90	36	40
2017	89	37	42
2019	89	38	43

18.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Unidad
			Por ciento
2003	73 812	71 385	97
2008	77 612	76 476	99
2012 - 2013	53 816	53 205	99
2017 - 2018	52 616	48 108	91

18.4- Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2002 - 2003	11	3	27
2007 - 2008	7	3	43
2012 - 2013	8	6	75
2017 - 2018	7	3	43

18.5- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2002 - 2003	5	3	60
2007 - 2008	4	1	25
2012 - 2013	4	4	100
2017 - 2018	4	2	50